



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Gobierno digital y transparencia de información en las
instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Hincho Maccollo, Eddi (orcid.org/0000-0002-9624-934X)

ASESOR:

Mg. Torres Mirez, Karl Friederick (orcid.org/0000-0002-6623-936X)

CO - ASESOR:

Dr. Rojas Mori, Johnny Silvino (orcid.org/0000-0002-4645-4134)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico a mi esposa y mis hijos, ya que sin ellos no hubiera sido posible alcanzar este gran logro. Por su comprensión, su tiempo y su sacrificio que me inspiraron durante toda esta trayectoria educativa.

Asimismo, se lo dedico a mis padres, quienes me han formado con valores, amor y dedicación, para lo cual, con su ejemplo, he aprendido a tomar riesgos y asumir responsablemente cada decisión en la vida.

Agradecimiento

En primer lugar, agradezco a Dios por este paso importante en mi vida, gracias a Él que me ha brindado el carácter y la disciplina constante para no abandonar este sueño.

También, un agradecimiento a la Universidad César Vallejo que ha dispuesto este programa de maestría, con las facilidades para culminar este posgrado y excelente staff docente.

Finalmente, agradecer a mi asesor, el magíster Karl Friederick Torres Mirez, por su dedicación que garantizó la calidad de investigación de acuerdo a los altos estándares académicos.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño de investigación	14
3.2 Variables y operacionalización	16
3.3 Población, muestra y muestreo	18
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5 Procedimientos	22
3.6 Método de análisis de datos	23
3.7 Aspectos éticos	24
IV. RESULTADOS	26
V. DISCUSIÓN	36
VI. CONCLUSIONES	44
VII. RECOMENDACIONES	45
REFERENCIAS	46
ANEXOS	56

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Tabla cruzada gobierno digital y transparencia de información	26
Tabla 2 Tabla cruzada gobierno a ciudadano y transparencia de información	27
Tabla 3 Tabla cruzada gobierno a empresa y transparencia de información	28
Tabla 4 Tabla cruzada gobierno a empleado y transparencia de información	29
Tabla 5 Tabla cruzada gobierno a gobierno y transparencia de información	30
Tabla 6 Correlación de Rho de Spearman entre gobierno digital y transparencia de información	31
Tabla 7 Correlación de Rho de Spearman entre gobierno a ciudadano y transparencia de información	32
Tabla 8 Correlación de Rho de Spearman entre gobierno a empresas y transparencia de información	33
Tabla 9 Correlación de Rho de Spearman entre gobierno a empleado y transparencia de información	34
Tabla 10 Correlación de Rho de Spearman entre gobierno a gobierno y transparencia de información	35
Tabla 11 Validez según el comité de expertos	65
Tabla 12 Resultados de la prueba piloto de confiabilidad	65

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Diagrama correlacional	15

Resumen

La presente investigación tuvo enfoque cuantitativo, nivel correlacional, tipo aplicada, diseño no experimental – transversal y método hipotético deductivo. Para una población de 85 trabajadores, seleccionados por muestreo no probabilístico y por conveniencia, a una muestra final de 70 trabajadores. Se empleó como técnica la encuesta y como instrumentos el cuestionario. Los instrumentos fueron validados por un juicio de expertos conformados por 3 especialistas y la confiabilidad representó un coeficiente de Alfa de Cronbach de 0.73 para la variable gobierno digital y 0.75 para la variable transparencia de información, que se interpretan como una excelente confiabilidad. La recolección de datos fue procesada por el software estadístico SPSS vs.25, para el análisis descriptivo e inferencial.

Los resultados indicaron una correlación bilateral entre variables a un grado de 0.531 permite conocer que el gobierno digital y la transparencia de información tienen una relación positiva, con resultado de su Sig. Bilateral de 0.000 (Sig. 0.000 \leq 0.05), por tanto, se rechaza la hipótesis nula y sí existe una relación. En conclusión, existió una correlación positiva significativa entre las variables, es decir, si una variable tiene mayor o menor nivel, en la misma relación será la otra variable.

Palabras clave: gobierno digital, transparencia de información, UGEL, gestión pública.

Abstract

The present investigation had a quantitative approach, correlational level, applied type, non-experimental - cross-sectional design and hypothetical deductive method. For a population of 85 workers, selected by non-probability and convenience sampling, to a final sample of 70 workers. The survey was used as a technique and the questionnaire as instruments. The instruments were validated by an expert judgment made up of 3 specialists and the reliability represented a Cronbach's Alpha coefficient of 0.73 for the digital government variable and 0.75 for the information transparency variable, which are interpreted as excellent reliability. The data collection was processed by the statistical software SPSS vs.25, for the descriptive and inferential analysis.

The results indicated a bilateral correlation between variables to a degree of 0.531, which allows us to know that digital government and information transparency have a positive relationship, with a result of its Bilateral Sig. of 0.000 (Sig. $0.000 \leq 0.05$), therefore, the null hypothesis is rejected and a relationship does exist. In conclusion, there was a significant positive correlation between the variables, that is, if a variable has a higher or lower level, the other variable will be in the same relationship.

Keywords: digital government, information transparency, UGEL, public management.

I. INTRODUCCIÓN

El concepto del gobierno electrónico (o gobierno digital), se basó en el uso de tecnologías integradas en el sector público (Luna-Reyes et al., 2015; citado por Arguelles, 2022). En consecuencia, se vinculó al gobierno digital con la mejora en los procesos organizacionales y servicios públicos (Massal y Sandoval, 2010; citado por Arguelles, 2022). El gobierno digital contribuyó a la transparencia y rendición de cuentas (Seo et al., 2018); además, su progreso en la democracia se logró evidenciar por el efectivo uso en medios (Misuraca et al., 2020). Otro punto fue la transparencia, ya que, se benefició del modelo tecnológico del gobierno digital que integró nuevas y más veloces tecnologías (Perramon, 2013; Oszlak & Kaufman, 2014; citados por Moncayo, 2020). Por lo tanto, el gobierno digital surgió como estrategia transversal dentro de la función pública de las naciones del mundo.

A nivel internacional, las tecnologías en el sector público fueron relevantes para los gobiernos. En México, el gobierno se enfrentó con datos y acciones claves durante la pandemia (Arguelles y Amaro, 2021; Sandoval-Almazán et al., 2020). En Indonesia, se destacó el potencial digital de los medios sociales por las agencias del gobierno para informar políticas, planes y desempeño público (Budi et al., 2020). En Cuba, una investigación reveló sobre Latinoamérica que, los ciudadanos no conformaron de modo activo y/o participativo la gobernanza en sus países y las tecnologías aplicadas por los gobiernos tuvieron fines políticos y manipuladores (Blanco, 2020). En Chile, el nivel de madurez digital alcanzó un alto índice; no obstante, en sus gobiernos municipales alejados carecieron de tecnología a pesar de ser un país de alta conectividad (González-Bustamante et al., 2020). En síntesis, las tecnologías contribuyeron en los gobiernos en las diversas finalidades públicas.

En el plano nacional, Vargas (2021) halló como atributo de la gobernanza digital, la facultad para resolver problemas dentro de los estamentos del Estado; en contraste, su estudio halló una inexistente o carente integración digital. El gobierno digital unió esfuerzos para coadyuvar los lineamientos de la modernización de la administración pública y lucha contra la corrupción (Correa-Morocho, 2007; citado por Vargas et al., 2020). Silva y Heredia (2021) centraron el impacto positivo del gobierno digital en la sociedad y servidores públicos, pero el desconocimiento de normas sobre transparencia y acceso de información pública obstaculizó la reducción de brechas o distancias entre ciudadanos y Estado. La transformación

digital debió acelerarse, normarse y planificarse para que fuese óptimo, adecuado y favorable para el Estado (Aguirre, 2021; citado por Huamán y Medina, 2022).

En el ámbito local, hubo una brecha de integración de tecnologías en las instituciones educativas, considerado un requisito para el desarrollo institucional, transparencia de información y mejora pública; el Ministerio de Educación dispuso cerrar estas limitaciones al interior del país, incluyendo la localidad de Tambopata, parte de la investigación (El Peruano, 2022). Asimismo, la Contraloría halló 71 deficiencias en colegios públicos en esta zona como: 43% de colegios no publicaron información para el proceso de matrícula, más del 30% no contaron con documentos de gestión institucional, el 49% no contaron con teléfono, entre otros (Radio Madre de Dios, 2019). Se elaboró entonces el presente estudio con base en el problema de transparencia de información en las entidades y el gobierno digital.

El problema general fue, ¿Existe una relación entre el Gobierno digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022?; los problemas específicos fueron: (a) ¿Existe una relación entre el Gobierno a ciudadano y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022?; (b) ¿Existe una relación entre el Gobierno a empresa y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022?; (c) ¿Existe una relación entre el Gobierno a empleado y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022?; (d) ¿Existe una relación entre el Gobierno a gobierno y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022?

El estudio se justificó socialmente, debido a que cumplió con el fin de mejorar las condiciones de la población (Arias et al., 2022); es decir, que analizó las brechas digitales de la institución y sistematizó las disconformidades sobre la necesidad digital que transparenten y agilicen la información, por ello, la población se benefició con las precisiones de la investigación por medio de las recomendaciones para el bienestar social. Se justificó a nivel práctico, pues cumplió con encontrar alternativas para resolver un problema u oriente alguna estrategia (Fernández, 2020); en ese sentido, se presentó en favor de la institución un conjunto de sistemas para adaptarse en función de los usuarios como inputs estratégicos en su entidad. La justificación de tipo teórico, se cumplió al presentar beneficios en conocimientos

como aporte a la disciplina (Baena, 2017); es decir, que la investigación aporta a la institución con conocimientos de carácter técnico y científico según los resultados para la mejora de las funciones acorde al Gobierno digital (Decreto Legislativo N.º 1412, 2018) y Transparencia de información (TUO de Ley N.º 27806, 2019). La justificación metodológica se cumplió debido al empleo de métodos, técnicas y procedimientos para la generación de conocimientos válidos y confiables (Bernal, 2010; Martins y Palella, 2012; citado por Gallardo, 2017); en ese sentido, la comunidad científica se favorece por la metodología aplicada y por los instrumentos validados que pueden ser implementados en otras investigaciones con variables similares, a fin de replicar los métodos dentro de otras instituciones públicas.

El objetivo general de la investigación fue: Determinar si existe una relación entre el Gobierno digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022; los objetivos específicos fueron: (a) Determinar si existe una relación entre el Gobierno a ciudadano y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022; (b) Determinar si existe una relación entre el Gobierno a empresa y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022; (c) Determinar si existe una relación entre el Gobierno a empleado y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022; (d) Determinar si existe una relación entre el Gobierno a gobierno y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

La hipótesis general fue: Existe una relación entre el Gobierno digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022; las hipótesis específicas fueron: (a) Existe una relación entre el Gobierno a ciudadano y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022; (b) Existe una relación entre el Gobierno a empresa y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022; (c) Existe una relación entre el Gobierno a empleado y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022; (d) Existe una relación entre el Gobierno a gobierno y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Dentro del estado del arte de los artículos científicos e investigaciones respecto a las variables, se obtuvo y sintetizó los siguientes antecedentes teóricos:

En el contexto internacional, Tavares y Da Cruz (2020) presentaron la Explicación de la transparencia de los sitios web de los gobiernos locales dentro de lo que refiere a un mercado político, consistente al título basó su finalidad en determinar si la transparencia es o no impulsada debido al gobierno digital. Fue cuantitativo y descriptivo, tomando la muestra de los Municipios de Portugal, aplicando el cuestionario a la Transparencia y Era digital. Sus resultados establecieron que, los tecnológicos avances con menos autonomía financiera tienden a ser de menor nivel de transparencia, con la exclusión de las rendiciones de cuenta. Concluyendo en asociaciones negativas con la transparencia de información, con lo que muestra una efectividad en el uso de herramientas digitales para reforzar la transparencia en las entidades.

Sabani (2020) realizó la investigación acerca de la influencia de la transparencia en la adopción del gobierno electrónico en Indonesia. Concretamente, se ha buscado ampliación y validación de la teoría unificada sobre la aceptación y uso de la tecnología (UTAUT), que, su investigación, trascendió en elementos como la transparencia para ser adoptado en el gobierno electrónico. La metodología descriptiva tomó como muestra a un municipio en Indonesia. Sus hallazgos sobre la influencia social, las condiciones facilitadoras, la transparencia y el desempeño fueron relevantes como factores críticos en una evaluación de gobierno electrónico. En tal sentido, concluyó demostrando que el uso de la tecnología amplió la incorporación de factores como de transparencia, que resultó un elemento principal dentro de la implementación del gobierno electrónico.

Silva (2020) en Gobierno Electrónico en el Municipio de Quito y la percepción sobre la transparencia. Aplicó el método cuantitativo y cualitativo, descriptiva, con técnica encuesta y método inductivo de observación, para una muestra de 383 ciudadanos. Se obtuvo resultados de una estructura débil que no garantizó el logro de objetivo del Plan de Gobierno Electrónico 2018-2021 y transparente; solo el 50% escuchó del gobierno electrónico, 48% observó a otra persona utilizando los recursos o plataformas digitales del municipio, 40% usó el portal del municipio para algún trámite, 70% no usó en los últimos 12 meses el portal del municipio, 74% no

consideró fácil el acceso a la información o canal de servicio de los recursos del gobierno electrónico, 57% consideró que el plan de gobierno electrónico no garantizó la transparencia. Concluyó que las fases implementadas del gobierno electrónico en el municipio de Quito presentaron estructuras débiles respecto a sus proyecciones, la participación ciudadana fue primordial dentro de las tecnologías usadas para mejorar aspectos, incluido el fomento de la transparencia. Finalmente, esta percepción de transparencia fue de nivel bajo e irrisoria, es decir, el plan de gobierno electrónico no avaló el nivel de la percepción sobre la transparencia.

Bohórquez-López (2020) sobre la evaluación de e-servicios ofrecidos por ayuntamientos de República Dominicana mejoran participación ciudadana y transparencia. Empleó un enfoque cuantitativo, no experimental, para tomar los datos de 19 ayuntamientos con 100 mil ciudadanos de muestra para analizar los e-servicios provistos por la entidad. Dividió los hallazgos acordes a las 5 fases del gobierno electrónico; Fase presencia, cerca de 79% usó los e-servicios de la entidad, Fase información urbana, el 57.89% dispuso de recursos de mapas urbanos o calles, Fase transacción, solo el 5.26% (trámites online y pagos por red) fueron implementados a un nivel mínimo, pero otros servicios e-servicios no estuvieron desarrollados, Fase e-Democracia, no se halló participación ciudadana, esto se corroboró con 0.00% en los resultados. En conclusión, se evidenció la necesidad de mejora dentro del ayuntamiento; los e-servicios no tuvieron un efecto de incremento sobre la participación ciudadana y ni en la transparencia, por lo que a la ciudadanía aún se le dispuso información relevante que ni conoce plenamente de los e-servicios en sus ayuntamientos. Entonces, se requirió de la participación ciudadana y la transparencia para el desarrollo importante del gobierno electrónico, con implicancia según los e-servicios más dinámicos y no unidireccionales.

Cabrera y Hernández (2020) realizaron una investigación cuantitativa y descriptiva, la cual, buscó conocer la situación actual de las tecnologías web frente a las dimensiones del principio de transparencia, denominado Reporte del estado de transparencia en los sitios Web ministeriales de Cuba. Se empleó un diseño no experimental, transversal, para una toma de datos de la muestra de web de ministerios de Cuba de 16 sitios. Respecto a los resultados, según las 4 dimensiones de transparencia: Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Relación con la Ciudadanía y Datos Abiertos. Según el Índice General de

Transparencia (IGT), presentó 26% en los índices de transparencia con nivel insuficiente. Los valores web fueron nivel regular con 42,6 %; empezó con la dimensión Acceso a la Información con 53,7% de nivel regular, la dimensión Rendición de Cuentas con 7,4% de nivel mal, la dimensión Relación con la Ciudadanía con 18,5% de nivel mal, y finalmente, la dimensión Datos Abiertos con 24,7% de nivel insuficiente. Como conclusión, se requirió mayor desarrollo para los cambios dentro de una perspectiva de gobierno abierto bajo los tres principios: Transparencia, Participación y Colaboración; sobre todo la Transparencia fue la condición esencial para el logro del gobierno abierto.

Dentro de los antecedentes del ámbito nacional, se sintetizó los siguientes:

En el contexto nacional, Escudero (2022) determinó la relación entre gobierno digital y transparencia. Metodología de tipo básica, cuantitativo, no experimental, transversal y correlacional. Población, 91 trabajadores, con técnica encuesta e instrumento con dos cuestionarios. El coeficiente Rho de Spearman indicó la correlación directa, alta y significativa de las variables ($r=0,788$, $p=0,000$). Concluyó con la existencia de la correlación entre las variables, interpretado que a mayores o menores niveles que se encuentre el gobierno digital también repercuten en mayores o menores niveles para la transparencia.

Torres (2022) determinó la relación que existe entre gobierno digital con la transparencia en una fiscalía provincial. Fue de tipo básica, no experimental, correlacional, usó técnica encuesta y cuestionario como instrumento. Muestra de 45 fiscales. Se halló en los resultados entre el gobierno digital y la dimensiones, la relación positiva moderada con la dimensión recursos ($\text{sig.}=0,000$ y $r=0,561$), la relación positiva moderada con la dimensión eficacia y eficiencia ($\text{sig.}=0,000$ y $r=0,514$), la relación positiva moderada con la decisión interna ($\text{sig.}=0,001$ y $r=0,470$); por último, la correlación positiva moderada con transparencia ($\text{sig.}=0,000$ y $r=0,604$). Por lo tanto, se concluyó que fue mayor el favorecimiento del gobierno digital y se tradujo como mayor transparencia en la institución.

Zarate (2022) en influencia entre la transformación digital y la transparencia. Tuvo enfoque cuantitativo, descriptiva, correlacional. Para la recolección de datos fue mediante cuestionario a la muestra de 55 trabajadores del Gobierno Regional de Tumbes. Se obtuvo la estadística que la variable transformación digital el 69.09% calificaron como regular, pero para la transparencia el 50.09% valoraron

como regular. No obstante, la prueba de normalidad fue 0.200 y la correlación de Pearson obtuvo 0.519. Concluyó con la existencia de la relación positiva, moderada y altamente significativa entre las variables, y se aceptó la hipótesis alterna.

Salvatierra (2022) fijó su objetivo para la determinación de la correlación entre gobierno electrónico y transparencia de información a usuarios dentro de la institución Municipalidad Provincial de Cangallo en el año 2021. La metodología fue cuantitativa, no experimental, corte transaccional y descriptivo, correlacional. Usó la técnica encuesta e instrumento cuestionario a 40 usuarios como muestra. El resultado tuvo valoración eficiente de 72.5% para la primera variable y valoración regular de 100% para la segunda variable; su correlación fue positiva, muy alta de 0.912 y significativa de 0,01. En conclusión, se estableció una evidentemente existencia de una relación positiva entre las variables de estudio.

Cárdenas (2022) determinó la correlación entre gobierno electrónico y la transparencia en el Consejo Regional de Ayacucho para el año 2021. Metodología fue básica, no experimental, cuantitativa, transversal y correlacional. Aplicó la técnica encuesta en 47 colaboradores, mediante cuestionarios. El resultado de la investigación fue positivo, el coeficiente Rho de Spearman = 0,795, aceptando la hipótesis que evidenciaron a las variables en correlación positiva considerable. Se concluyó con el gobierno electrónico relacionado positivamente con las tres dimensiones de la variable transparencia de la institución; además, el 70,21% señaló que el gobierno electrónico tuvo implementación media y el 8,51% entendió la alta utilidad de la variable transparencia, por otro lado, el 74,47% señaló regular.

Para la variable 1, las teorías que cubrieron el estudio fueron: La teoría de la Sociedad Digital desde la aproximación de la sociedad con tecnologías integradas en su vida diaria. Honores (2021) citó a Blair (1999) y Vargas (2011), para describir la construcción de esta Sociedad Digital que empleó a las TIC como elemento necesario para la satisfacción o complementación de las necesidades registradas por el ciudadano y las empresas, generando coordinaciones inter agenciales que permitió la accesibilidad de los servicios de 24 horas y los 7 días de la semana.

La teoría de Proceso Operacional que tomó la variable gobierno digital dentro del uso de sus funciones bajo su nivel de aplicación fue convergente a las disposiciones políticas, estratégicas y organizacionales en la función pública. Para el caso de Honores (2021) que citó a Blair (1999) y Vargas (2011), donde precisó

el Proceso Operacional del Gobierno Electrónico, esto bajo el concepto de un conjunto de avanzadas aplicaciones que formaron parte de las TIC implementados por el gobierno, estos resultaron favorables por su contribución con combinaciones integradas para las políticas, objetivos, procesos organizacionales, contenidos en información y tecnologías en la proyección del logro de los objetivos públicos.

A nivel conceptual, el Modelo Gobierno 3.0 (Canción, 2014; citado por Cho, 2017), resultó en una perspectiva moderna, convergente y sin barreras para la inclusión y desarrollo de las sociedades. Al respecto, la contribución sobre esta construcción de Gobierno 3.0, cambió un nuevo paradigma dentro de la función del gobierno. La finalidad fue la provisión de servicios personalizados o específicos de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos individuales y en apoyo para la creación o generación de mayor número de empleos a medida que se logró la apertura e intercambio de la información pública entre niveles jerárquicos similares en el Estado como las agencias gubernamentales y municipios, pero manteniendo el enfoque de eliminación de las barreras que se presentaron en el gobierno.

Cho (2017) señaló las siguientes dimensiones que conformaron este modelo 3.0 de Gobierno: Gobierno transparente, Gobierno competente y Gobierno orientado al servicio. En primer lugar, Cho (2017) señaló como el Gobierno transparente ha logrado construir un portal de acceso libre, publicando información que favoreció la política de transparencia, facilitando a los ciudadanos en la obtención sin barreras de documentos de interés y creando mayor eficiencia y eficacia en las acciones del desempeño del gobierno. En segundo lugar, Cho (2017) mencionó el Gobierno competente, al reducir y eliminar las brechas o barreras entre entidades de la Administración Pública, dado que se mejoró el intercambio y la interoperabilidad o interconexión de información, con colaboraciones digitales y mejores servicios para aumentar la calidad de vida. En tercer lugar, Cho (2017) indicó el Gobierno orientado al servicio, generando un vínculo entre los ciudadanos y el gobierno, ya que no solo persiguió el enfoque democrático, sino que el Estado fue potenciado para proveer servicios integrales en diversas áreas, asumiendo un rol activo dentro de la ciudadanía. Por lo tanto, al ser los ciudadanos el centro de estas políticas de servicio, se pudo desarrollar y proveer servicios personalizados.

Gobierno electrónico, Honores (2021) presentó una definición consistente acerca del gobierno electrónico, situando a las TIC dentro de las herramientas y

como elemento de apoyo para el desarrollo de un eficiente gobierno. Representó una mayor calidad en la prestación de los servicios públicos y una mayor información en el mejorado proceso para la toma de decisión; además, brindó la facilidad para coordinarse entre diversas entidades del gobierno. Honores (2021) dividió en 4 dimensiones: Gobierno a ciudadano, Gobierno a empresa, Gobierno a empleado, Gobierno a gobierno.

Honores (2021), define a la dimensión Gobierno a ciudadano, como un modelo para un fin específico: interactivo, administrativo, flexibilidad y visibilidad. Crea la operación, transacción y comunicación que inicia en las entidades con destino al ciudadano. También, Honores (2021), describe a la dimensión Gobierno a empresa, que conforma una división para atender a las empresas. Las entidades proveen servicios de tipo: transacción, administrativo, transparencia e información. Del mismo modo, Honores (2021), detalló a la dimensión Gobierno a empleado, de acuerdo a su función de conexión o vínculo entre el Estado y servidores públicos. Se encarga de atender a los empleados acordes: productividad, intranet, e-learning y mediatizar. Además, Honores (2021), precisó a la dimensión Gobierno a gobierno, como una alternativa, según la necesidad, de mantener conectados a las entidades de la administración pública. Con procesos como: interoperabilidad, planificación, dinámico y coordinación.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ([OCDE], 2020) estableció un marco digital (DGPF, en inglés) como un instrumento de política, que fue diseñado y orientado en dar soporte a cada gobierno para identificar y seleccionar qué aspectos clave se requiere en el diseño e implementación con enfoque estratégico y efectivo. Esto sirve para la transformación que conduce a la madurez digital de cada área del Estado. El DGPF da soporte a las valoraciones cualitativas y cuantitativas de la OCDE en todos los países y proyectos individuales. Se aplica según la metodología y diseño de la encuesta del Índice de Gobierno Digital (IGD) de la OCDE, midiendo la madurez en aquellos países sobre el gobierno digital basado en seis dimensiones: Digital por diseño, impulsado por los datos, actúa como plataforma, abierto por defecto, dirigido por el usuario y proactivo.

OCDE (2020a, 2020b), para la Dimensión es digital por diseño, se produce al efectuarse actividades para repensar y rediseñar los procesos públicos, con lo

que las tecnologías digitales producen una simplificación de los procedimientos y se alcanza mejores y nuevos canales que sirven para comunicar y participar activamente en el entorno a los ciudadanos. Además, OCDE (2020a, 2020b), para la Dimensión es impulsado por los datos, es observable y valorable conforme se disponen cada dato orientado a una visión de activos estratégicos, con lo cual se emplean mecanismos de gobernanza, acceso, intercambio y reutilización, según la gobernanza digital y que conduzcan la mejora en la toma de decisiones y servicios prestados. Asimismo, OCDE (2020a, 2020b), para la Dimensión actúa como plataforma, se extiende dentro de una gran y amplia escala de herramientas, normas y servicios, que son dirigidos para dar soporte a los equipos en la consecución del logro centrado de las necesidades de los usuarios, tanto, desde la etapa de diseño y en su posterior etapa de prestación de servicios. También, OCDE (2020a, 2020b), para la Dimensión es abierto por defecto, corresponde a la pública disponibilidad de datos del gobierno, entre los procesos de formulación de políticas (con algoritmos), aplicando los límites vigentes de la normativa legal y bajo una concepción de equilibrio entre el interés nacional y el público. De la misma forma, OCDE (2020a, 2020b), para la Dimensión es dirigido por el usuario, en función de otorgar un papel central acorde a las necesidades y la conveniencia de las personas en la distribución de los procesos, servicios y políticas; y en la adopción de mecanismos que sean inclusivos y que permitan que esto acontezca. Finalmente, OCDE (2020a, 2020b), para la Dimensión es proactivo, se aplica en las actividades que permiten anticipar las posibles necesidades de la ciudadanía, hallando una estructura gubernamental sólida y con amplias capacidades de respuesta ágiles, que favorecen la interacción con cada usuario y generando mejores disposiciones y estrategias que eviten procesos complejos, burocráticos y engorrosos.

Silva (2020) por su parte, hace referencia al Gobierno electrónico, ya que este tiene una estrecha relación con la generación de servicios del sector público mediante la tecnología. Silva (2020) citó a Castillo (2016) y menciona que considera como una reestructuración y transformación del gobierno acorde a lo planteado por el gobierno electrónico dentro de la implementación de las TIC como parte de las herramientas en la administración pública para así lograr un mejor gobierno.

Silva (2020) divide la dimensiones del gobierno electrónico en; Dimensión Interacción, etapa donde el gobierno provee los servicios online de forma interactiva

para conceder información tales como: renovación de licencias, pago de impuestos, descarga de formularios, otros. Dimensión Transacción, donde los ciudadanos logran un contacto con el gobierno, ya sea que, ocurra el contacto vía telefónica o email, incorporándose la opción para el pago de impuestos, utilización de tarjetas, identificación electrónica, pasaportes, licencias, entre otras. Dimensión Transformación, cada servicio público electrónico supone la reestructura y su adecuación a los procesos para una reorganización interna, que conforme la integración además con otras entidades. Dimensión Participación democrática, referido al gobierno electrónico que cumple con la participación democrática, la cual constituye un punto clave con la integración del sector privado, ciudadanos y otras entidades, asimismo, el gobierno motiva el diálogo mediante un canal de doble dirección, con ello, la participación de los ciudadanos toma relevancia en blogs, foros y otros, que toman acuerdos de manera interna para la toma de decisiones.

Para la variable 2, las teorías que conformaron el estudio fueron: La teoría de la Transparencia o gobierno abierto, según la concepción de Sandoval (2018), describió el contexto de conceptos amplios; Transparencia Reactiva que responde a la solicitud y procedimientos del administrado y gestión de información pública. Transparencia Activa impulsando la publicación de información dentro del marco normativo. Transparencia Proactiva como el conjunto de actividades, ideas e iniciativas que permiten obtener la pública información provista por las organizaciones públicas y privadas.

La teoría de la gobernanza pública y el principio de la transparencia, Guiñez-Cabrera et al. (2020), señalaron la transparencia como elemento o principio de la gobernanza pública que se caracteriza por emplear mecanismos abiertos para la gestión gubernamental conforme a presentar, difundir y transferir información.

La base legal de la Ley N.º 27806 (2002), que provee un enfoque normativo de la transparencia de información, que fue promovida por el Estado y fue regulado en el derecho fundamental del acceso a la información. Robles y Zamora (2020) citó a Transparency International España (2009) definiendo como una cualidad que posee la empresa, gobierno, persona u organización que ha de ser abierta acorde la divulgación de las políticas, procesos, planes, información y acciones. Parte de la regla general, los servidores públicos, directores y gerentes de compañías e

instituciones tienen el deber de conducirse de modo visible, previsible y comprensible para impulsar la participación y la rendición de cuentas.

Robles y Zamora (2020) sobre la Participación ciudadana, se refiere a los escenarios que donde los representantes y partidos políticos conforman un vínculo con los ciudadanos, esta participación ciudadana es una exigencia comprendida en las normas, ya que se establece el modelo de democracia, por lo tanto, la población toma parte de los asuntos políticos, utiliza las tecnologías para transparentar a sus representantes, aplica medidas contra las injusticias y corrupción, además, se incrementa las demandas de transparencia dentro de las instituciones del Estado para avanzar como sociedad.

Robles y Zamora (2020) divide en 4 dimensiones: 1. Democracia electrónica, 2. Cultura de transparencia, 3. Rendición de cuentas, 4. Participación ciudadana. Robles y Zamora (2020) respecto a la Democracia electrónica, se observa a la transparencia como bien intangible dentro del sector estatal debido a la alta exigencia de un gobierno abierto y con mejores accesos a la información que se relaciona a conceptos sociales y políticos. Robles y Zamora (2020) acorde a la Cultura de transparencia, corresponde a una mentalidad diferente respecto a la utilización y empleo de pública información, con mayor o mejor concepción de ecuanimidad y pluralidad, integrado a una política que impulse la accesibilidad de grandes cantidades de información, generando consultas, interacción y rendición de resultados por los miembros a cargo. Robles y Zamora (2020) en la Rendición de cuentas, es una representación de la transparencia a través de la publicación y difusión de resultados por parte de las instituciones públicas, dando la posibilidad de monitorear a los funcionarios y el uso del poder, como el derecho a ser informados y participar en un tipo de control en la gestión de los asuntos públicos.

Cho (2017) precisó sobre la transparencia como una exigencia pública en todos los estamentos del Estado, vistos o involucrados en el gobierno electrónico; afirmando que las tecnologías o sistemas mejoran la transparencia y la eficiencia dentro de las instituciones estatales, además, de los servicios de adquisiciones y sistemas de procesos comerciales, como en el caso de Corea del Sur con su modelo o sistema On-Nara. Ya que las tecnologías y el esfuerzo político incrementan y mejoran la transparencia dentro del gobierno electrónico.

Cho (2017) menciona que la transparencia tiene influencia favorable en tres aspectos o dimensiones. Cho (2017) primero señaló, para potenciar el derecho de las personas a saber a través de la divulgación de información, con lo cual, los ciudadanos conozcan y se divulgue información pública por medio de sus entidades. Cho (2017) luego mencionó, para mejorar el uso de datos públicos por parte del sector privado, ya que se realizan convenios para emplear estratégicamente la tecnología según las demandas del sector. Cho (2017) finalmente indicó, para fortalecer las asociaciones y colaboraciones público-privadas, esto se logra con participación del gobierno coreano con mayores expertos y el compromiso con las políticas públicas dentro del Estado, de acuerdo a los hechos observados y debates políticos online.

Además, Finol (2022) establece un concepto sobre la transparencia según el soporte y armonía al dogma jurídica del derecho al acceso de información, mediante procesos de políticas públicas concernientes a la ejecución de rendición de cuentas y buen gobierno. Asimismo, la transparencia ha de considerarse como el derecho a la información pública, por su efectividad para el control democrático de las acciones provenientes de los gobernantes de turno, que impulse una fase de orientación a consolidar la efectividad de solicitud de información e intermediación para los ciudadanos, de manera directa y en función de mejorar de la democracia.

Por su parte, Finol (2022) divide en una doble dimensión de la transparencia. Finol (2022) menciona la primera dimensión dentro de un concepto o sentido estricto, Obligación Legal (funcional) que ejecuta de modo coercitivo la exigencia a todos los estamentos del Estado, la garantía de la facultad jurídica, que ofrece el soporte a las personas, individual o colectivamente, que requieren o consideren el informarse, en otras palabras, conocer exactamente lo que ocurre dentro del funcionamiento de las entidades del aparato estatal. Por otro lado, Finol (2022) indica para la segunda dimensión, dentro de una concepción o sentido amplio, Transparencia como Política Instrumental (administrativa), debido a su incidencia dentro de los logros de eficacia y eficiencia del sector público, asimismo, se busca el fortalecimiento de la confianza pública y de la debida legitimidad que requieren las instituciones democráticas de la administración pública, favoreciendo de forma meritoria el reconocimiento como institución, como principio rector o regla de oro que motiva la habilitación, apertura, facilidad y el buen gobierno.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de Investigación

Fue de tipo aplicada, según el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica ([CONCYTEC], 2020) y Hernández y Mendoza (2018) para atender una necesidad específica y reconocida, y resolver estos problemas. Asimismo, Ríos (2017) indicó la línea de investigación aplicada, que proporcionan soluciones concretas. En tanto, en concordancia con estas definiciones, se determinó que la investigación fuese aplicada porque dentro del desarrollo de conocimientos, se requirió la convergencia de teorías y métodos para proveer solución a una necesidad identificada, la cual con los resultados se proveen como inputs en la formulación de estrategias digitales para el beneficio de las instituciones educativas de la UGEL de Tambopata.

Enfoque

Tuvo enfoque cuantitativo, acorde a Hernández y Mendoza (2018) y Valderrama (2018), que mencionaron que las investigaciones bajo el paradigma positivista de las ciencias duras se emplean comúnmente con el enfoque cuantitativo, ya que analizan datos e información que son probados con modelos matemáticos. Además, Ríos (2017) señaló que una investigación tiene clasificación por su naturaleza y resulta cuantitativa debido a ser susceptibles de cuantificarse. Por ende, bajo estas premisas también se ha considerado el enfoque cuantitativo respecto al presente estudio porque se apoya en modelos matemáticos estadísticos que comprueben las hipótesis planteadas para conocer el nivel de correlación entre las variables propuestas, en tanto, en su aplicación se apoyó de las ciencias positivistas y sus recursos que se adaptó al problema de investigación definido.

Diseño

Fue un diseño no experimental, según Arias (2020a) y Ríos (2017), que especificaron que este tipo de diseño de investigación se caracterizó por no intervenir en las variables del objeto, sino estudiarlas en su ámbito natural.

Adicionalmente, Hernández y Mendoza (2018) indicaron que estos estudios no experimentales tuvieron un resultado de investigaciones sin intervenciones y que no presentan alguna manipulación de forma deliberada en las variables. Por consiguiente, el estudio se desarrolló tomando este diseño sin intervención y de modo natural para alcanzar los objetivos de estudios por medio de la recolección de datos dentro de la realidad de los miembros de la investigación de las II.EE.

Método

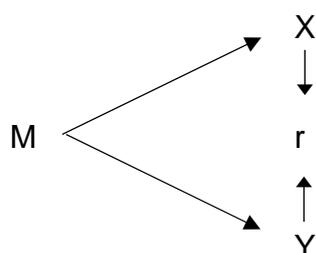
Adoptó el método hipotético deductivo, Fuentes-Doria et al. (2020) y Valderrama (2018) declaró que constituyeron en un método de investigación con base teórica para la delimitación del problema para su posterior definición de objetivos y se pruebe la hipótesis de la investigación. Esto se sumó a la contribución de Ñaupas et al. (2018) que concordaron con Velásquez y Rey (1999), donde se tomó la relevancia del método hipotético deductivo para la aproximación respecto el problema y consistente con un alto nivel de teorización.

Nivel y corte

Fue de nivel correlacional y de corte transversal, manteniendo lo dicho por Hernández y Mendoza (2018) y Ríos (2017) para el caso del nivel correlacional que se estudiará la posible relación que existe entre las variables; respecto al corte transversal se refiere a la recolección de datos en un momento dado para el estudio. De la misma forma, Valderrama (2018) afirmó que en las correlaciones se establece en primer lugar esta correlación entre variables y se orientan dentro de un momento en particular.

Figura 1

Diagrama correlacional



Dónde:

M : Muestra
X : Variable 1, gobierno digital
Y : Variable 2, transparencia de información
r : Correlación

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Gobierno digital

Definición conceptual

Las acciones del gobierno electrónico, sitúan a las TIC como un tipo de herramienta y punto de apoyo que puede ser empleado para el desarrollo de lo que se concibe como un gobierno eficiente. Ello significará o se traducirá como una mayor calidad respecto a los servicios públicos y también en información para el establecimiento de un mejor proceso respecto a las decisiones que se tomen y para otorgar la facilidad en coordinaciones con niveles de gobierno (Honores, 2021).

Definición operacional

Por lo tanto, según Honores (2021), se interpretó al Gobierno electrónico como la integración de las TIC dentro de las instituciones del Estado para una calidad de servicios públicos. Bajo 4 dimensiones: Gobierno a ciudadano, Gobierno a empresa, Gobierno a empleado, Gobierno a gobierno.

Indicadores

Se resolvió que se desarrollen los indicadores de la primera variable: administrativo, visible, interactivo, accesible, administrativo, información, transacción, transparencia, mediatizar, intranet, rapidez, productivo, coordinación, planificación, dinámico, interoperabilidad.

Escala de medición

Ordinal, tipo Likert, politómica. Valoraciones: Totalmente en desacuerdo - 1, En desacuerdo - 2, Ni desacuerdo ni acuerdo - 3, De acuerdo - 4, Totalmente de acuerdo - 5. De rangos: Bajo 16 - 37, Medio 38 - 59, Alto 60 - 80.

Variable 2: transparencia de información

Definición conceptual

Es una cualidad que posee la empresa, gobierno, persona u organización que ha de ser abierta acorde la divulgación de las políticas, procesos, planes, información y acciones. Parte de la regla general, los servidores públicos, directores y gerentes de compañías e instituciones tienen el deber de conducirse de modo visible, previsible y comprensible para impulsar la participación y la rendición de cuentas (Transparency International España, 2009, citado por Robles y Zamora, 2020).

Definición operacional

Por ello, según Robles y Zamora (2020), se interpretó a la transparencia de información como las cualidades de una institución para poner a disposición del público la transparencia de información de la gestión en su institución. Bajo 4 dimensiones: Democracia electrónica, Cultura de transparencia, Rendición de cuentas, Participación ciudadana.

Indicadores

Los indicadores para esta segunda variable son: Organizaciones públicas, Demanda, Gobierno más abierto, Control político, Cambio de mentalidad, Información pública, Accesibilidad, Interacción, Ciudadanía, Instituciones públicas, Monitoreo y control, Gestión de asuntos públicos, Partidos políticos, Sociedad civil, Actividades públicas, Corrupción.

Escala de medición

Es Ordinal, tipo Likert, politómica. Valoraciones: Totalmente en desacuerdo - 1, En desacuerdo - 2, Ni desacuerdo ni acuerdo - 3, De acuerdo - 4, Totalmente de acuerdo - 5. Con los rangos: Bajo 16 - 37, Medio 38 - 59, Alto 60 - 80.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

Ríos (2017) y Fuentes-Doria et al. (2020) concuerdan con la población universal como un número total de participantes; esta población posee cualidades identificables para lo que se define como un conjunto del que se puede investigar; en este caso, la población de la investigación será los 85 trabajadores de las II.EE. de las UGEL de Tambopata.

Para definir a los miembros de la población, se determinó los siguientes criterios para delimitar las cualidades, características y/o atributos que deben poseer los trabajadores para ser integrados en el número total de la población del estudio. Para ello, a continuación, se justifican los criterios de inclusión y exclusión que fueron asumidos para el total de los 85 trabajadores de estudio.

Criterios de inclusión:

Se ha considerado incluir solamente a los miembros activos que laboran durante este año, como parte de las instituciones educativas de la red de la UGEL de Tambopata. Están desde los cargos estratégicos, administrativos, académicos y/u otros similares, bajo responsabilidades de la función pública y con fines de contribución social.

Criterios de exclusión:

Se ha considerado excluyente a aquellos miembros que no laboran durante este año, o que poseen cargos indistintos a de los principales de la función pública, es decir, que ejecutan actividades generales u oficios para conservar o mantener la infraestructura.

3.3.2. Muestra

Ríos (2017) mencionó que la muestra es el número o porción representativa para la segmentación o selección válida de la población de las personas con cualidades y características definidas para el análisis y procesamiento de datos; por tanto, de los 85 trabajadores de las II.EE. de las UGEL de Tambopata, se obtuvo una muestra final por medio de la determinación de la fórmula de población finita,

que según los parámetros del muestreo no probabilístico y por conveniencia, sugiere la aplicación de esta fórmula para la obtención del número de la muestra.

De acuerdo a Sucasaire (2022), se aplicó la fórmula para la población finita, tomando los 85 trabajadores de las II.EE. en la UGEL de Tambopata:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)e^2 + Z^2pq}$$

Dónde:

N: Población, tamaño.

p: Presenta cierta característica en una proporción poblacional.

q: No presenta cierta característica en una proporción poblacional.

e: Error máximo estimado.

Z: Valor en relación con el nivel de confianza.

Al reemplazar, los números dentro de la fórmula se obtuvo el resultado:

$$n = \frac{85 * 1.96^2 * 0,5 * 0,5}{(85 - 1) * 0,05^2 + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

Dónde:

N: 85 son trabajadores.

p: 0,5 posibilidades de ocurrir.

q: 0,5 posibilidades de no ocurrir.

e: 0,05 márgenes del 5%.

Z: 1,96 valores de confianza.

Entonces, el resultado de 69.74880383, una muestra de 70 personas.

3.3.3. Muestreo

Como se señaló anteriormente, se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia. Según Ñaupas *et al.* (2018) que señalaron que el muestreo concierne a un sistema de procedimientos que habilita la selección respecto a las unidades de la investigación, fundamentado en la consecución del tamaño final de la muestra para la extracción u obtención de datos requeridos para el estudio.

Hernández y Mendoza (2018) indicaron que el tipo de muestreo por conveniencia es de acuerdo a los criterios y límites que fija el investigador según el estudio, estableciendo criterios de exclusión e inclusión. Esto fue consecuente con Aceituno *et al.* (2020) que indicaron que el muestreo no probabilístico recae en la investigación según su experticia. Por lo tanto, no se consideró la probabilidad como un factor aleatorio o al azar para definir la muestra, sino que se orientó un subconjunto representativo, afín a los criterios de conveniencia de inclusión y exclusión, para ser delimitado por una fórmula para obtener el número definitivo.

Como resultado, se redujo la población de 85 trabajadores de las instituciones educativas de la UGEL Tambopata con la fórmula finita con un 5% de margen de error al total, con la probabilidad de ocurrencia de 50-50, y del que se concluyó en la muestra de 70 trabajadores públicos. Por esta razón, fue no probabilístico al ser intencional la selección de la muestra sin dejarlo a la probabilidad y fue conveniente debido al uso de parámetros de investigación que recaen en datos relevantes para el estudio, mediante la aplicación de criterios de inclusión y de exclusión y la fórmula finita.

3.3.4. Unidad de análisis

Arias y Covinos (2021) mencionaron que la unidad de análisis es la fuente principal de donde se consolida la provisión de datos para la investigación y que serán tomados para ser analizados en el estudio. Ñaupas *et al.* (2018) también señala que esta unidad de análisis cumple con características de similitud y tienen la cualidad de formar parte de un ámbito determinado.

Fue, entonces, un profesional miembro de la institución, que representó la unidad de análisis del estudio. En tanto, cada participante conformó la unidad de análisis, es decir, los profesionales de niveles estratégicos, administrativos, académicos y/u otros similares.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas

Fuentes-Doria et al. (2020) y Ríos (2017), declararon las técnicas como la modalidad de la recolección de dato, bajo una estructura o modelo que se requiere para el estudio. Por lo tanto, se complementó a lo descrito por Valderrama (2018) que indicó sobre las encuestas como una técnica que mide los niveles de conocimientos y aplica escalas de actitudes. Consecuentemente con ello, se aplicó la encuesta como definición de la técnica que modelará la toma de datos de estudio.

3.4.2. Instrumentos

Arias (2020b) y Valderrama (2018), señalaron como instrumento a aquellas herramientas para la recolección de datos como cédulas, fichas de datos o cuestionarios. Se aplicó el cuestionario como una ficha de ítems que constituye cada pregunta que valorará las opiniones de la muestra. En tanto, Arias (2020c) menciona la aplicación de instrumentos digitales que dan soporte a la investigación, incluyendo el uso de tecnologías para los cuestionarios por Google Forms.

Para el cuestionario de la variable 1 de Gobierno digital, se tomó a Honores (2021) divide en 4 dimensiones y 16 indicadores (ítems). Para el segundo cuestionario de la variable 2 de Transparencia de información, se emplea a Robles y Zamora (2020) dividen en 4 dimensiones y 16 indicadores.

Finalmente, la escala y medición corresponderán a: Escala Ordinal, Tipo Likert, nivel politómica. Con valoración en cada uno de los ítems: Totalmente en desacuerdo – 1, En desacuerdo – 2, Ni desacuerdo ni acuerdo – 3, De acuerdo – 4, Totalmente de acuerdo – 5.

3.4.3. Validez y confiabilidad

Ñaupas et al. (2018) mencionaron que la validez se logra por medio de los certificados de validación para los instrumentos que se presenten a los profesionales temáticos y metodológicos, con ello se dispondrá de instrumentos verificados para su aplicación.

Al respecto, se realizó la presentación de los formatos para obtener la validez de los instrumentos ante una junta de expertos en la materia, los cuales, de forma unánime, estuvieron de acuerdo y hallaron la validez.

Hernández y Mendoza (2018) mencionaron que la confiabilidad se alcanzará con la prueba piloto a una muestra del estudio, con el cual, se obtendrá el coeficiente de Alfa de Cronbach que determina un nivel de confiabilidad de diversos grados, por ejemplo: confiabilidad nula, baja, media, alta, excelente o perfecta.

En consecuencia, se desarrolló la prueba piloto a una muestra de 20 miembros de estudio y por medio del estadígrafo del coeficiente de Alfa de Cronbach se obtuvo los siguientes valores para la investigación, para la primera variable denominado Gobierno digital fue $\alpha = 0.73$, interpretado como una confiabilidad de nivel excelente; y para la segunda variable nombrada Transparencia de información fue $\alpha = 0.75$, que se interpreta de nivel excelente.

3.5. Procedimientos

Inicia con la aprobación del proyecto de investigación, seguido por la solicitud de acceso a los datos conforme el proceso de autorización o permiso para la recolección de datos a través de la distribución de cuestionarios que se consolida mediante la autorización de la entidad.

Se expondrán las ventajas, finalidades y beneficios para la institución y el detalle según los lineamientos de acuerdo a los parámetros de la investigación. Asimismo, luego de extender esta explicación a la autoridad máxima o en su defecto a él o la responsable, se presentará también el recurso de estudio basado en la confidencialidad, reserva de datos y finalidad académica. Con ello, se dispondrá de una mayor confianza por parte de la entidad y sus miembros, ya que, no involucrará a título personal ninguna de las opiniones.

Una vez obtenido la autorización y realizado la exposición de la investigación con los responsables, se iniciará la distribución física o virtual de los instrumentos para cada variable, mientras se realizará el seguimiento del mismo y el acopio de las respuestas en una base de datos. La manipulación se hará con la distribución de los cuestionarios a los instintos profesionales de la institución.

Cada cuestionario será llenado con las respuestas según la valoración de cada ítem, una vez acopiados y organizados en la base de datos, se procederá con el análisis de datos descriptivos y analíticos, a fin de representar mediante tablas de frecuencia las valoraciones principales por cada dimensión y cada variable, asimismo, el componente inferencial para la comprobación de la hipótesis conforme a si existe o no una relación entre las variables, a la par, que se evalúe si es significativa o no, conforme el estadígrafo de Rho Spearman.

Finalmente, una vez conocido el nivel de correlación entre las variables y obtenido el informe final estadístico, se proceden con la elaboración de las discusiones, conclusiones y recomendaciones finales, para la finalización del estudio.

3.6. Método de análisis de datos

Para el procesamiento del análisis de datos, se empleó dos niveles estadísticos para ilustrar y demostrar los resultados conforme a los parámetros de la investigación. Respecto al análisis descriptivo, se hace referencia al análisis por medio de la presentación de los resultados basados en el uso de las tablas de frecuencia con el software SPSS, que previamente fue acopiado en la base de datos del software EXCEL, luego de su importación de resultados de los instrumentos aplicados se procedió con el procesamiento descriptivo que representó los porcentajes de acuerdo a la valoración de las opiniones de los encuestados.

El siguiente nivel corresponde al nivel inferencial, donde se aplicó el software SPSS para la representación de los datos y prueba de hipótesis mediante el estadígrafo no paramétrico para las variables cualitativas por ser escala ordinal, según el coeficiente de Rho Spearman para determinar si hay una existente relación entre las variables. En tanto, también cabe resaltar que no se ejecutó la prueba de normalidad, ya que no se requirió de parámetros numéricos para el análisis de datos.

3.7. Aspectos éticos

Se desarrolló un conjunto de normas éticas para la ejecución de la investigación, empleando un convergente entendimiento y marco de estudio desde las políticas de la institución pública, marco académico de estudio y recomendaciones y directivas de parte de la UCV; adicionalmente a ello, también se empleó los cuatro pilares éticos de la investigación.

No obstante, se empleó la debida referencia y notorio reconocimiento de cada autor según el APA (2020) respecto a su formato APA séptima edición, esto se evidencia en las citas directas e indirectas y las referencias al final de la investigación.

Sin perjuicio de los miembros de la muestra, se adicionó para la recolección de datos, el empleo del principio de la confidencialidad, reserva de datos y consentimiento informado. Para ello, los participantes estuvieron informados antes de llenar los instrumentos de recolección, a fin de que expresen sus opiniones verídicas y sin factores externos que puedan influenciar su valoración, por ejemplo, en la confidencialidad y reserva de datos, los participantes no tendrán que colocar sus nombres y podrán responder cada ítem con total veracidad.

Respecto a los pilares éticos, se tomó como referencia a López y Zuleta (2020), que determinaron los cuatro pilares: no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia. En este aspecto, López y Zuleta (2020) explicaron para el pilar justicia, como la distribución equitativa de las responsabilidades, cargas y beneficios dentro del entorno del bienestar vital, esto también se logra evitando la discriminación para el acceso a recursos, esto se consiguió con la distribución de responsabilidades de los roles como investigador, institución objeto de estudio y miembros de la muestra, con los que conocieron los beneficios y ventajas del desarrollo de la investigación y su participación en ella.

López y Zuleta (2020) añadieron al principio de no maleficencia, como la formulación a fin de no provocar daños, en otras palabras, se busca respetar la integridad de las personas frente a cualquier infortunio o evento que pueda causar daños y riesgos, y mitigando cualquier consecuencia negativa; este aspecto se consiguió al definir los riesgos posibles que podrían ser causados dentro de la investigación, para ello, se ha dispuesto el principio de confidencialidad para evitar

que las opiniones vertidas por los participantes sean perjudiciales si son públicos, en tanto, se requirió la veracidad de valoración de los ítems y por ende la reserva de datos cumple este criterio o pilar.

López y Zuleta (2020) también destacaron al principio de beneficencia, debido a que se requiere un compromiso u obligación determinada a la finalidad de bienestar con el consentimiento del participante mientras se ejecutan las actividades de la investigación; este punto o pilar, se alcanzó con la debida información a cada participante definido en la muestra. Esto quiere decir, que tanto las instituciones educativas y los trabajadores fueron ampliamente orientados en los parámetros que requiere la investigación y su actuación voluntaria en beneficio del estudio que converge en alternativas y/o conocimiento favorable para sus entidades en la que laboran.

Por último, López y Zuleta (2020) consolidan el principio de autonomía, de acuerdo a la responsabilidad que se requiere, a fin de garantizar el total e irrestricto respeto a los valores y la voluntad de las opciones personales respecto a cada individuo sobre las decisiones básicas que este encuentre vital. Por lo tanto, a fin de reservar el derecho de las personas y su total autonomía por el consentimiento libre e informado de acuerdo a estos principios de la ética, en función de la decisión si estos participan o no del estudio o investigación.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo: Tablas cruzadas

OG: Determinar si existe una relación entre el gobierno digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

Tabla 1

Tabla cruzada gobierno digital y transparencia de información

			Transparencia de información			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Gobierno digital	Bajo	Recuento	2	1	0	3
		% del total	2,9%	1,4%	0,0%	4,3%
	Medio	Recuento	0	40	6	46
		% del total	0,0%	57,1%	8,6%	65,7%
	Alto	Recuento	0	9	12	21
		% del total	0,0%	12,9%	17,1%	30,0%
Total	Recuento	2	50	18	70	
	% del total	2,9%	71,4%	25,7%	100,0%	

Nota: Encuesta aplicada a usuarios

Interpretación:

Se observa de la tabla 1 que, un 2,9% indican que el gobierno digital se encuentra en un nivel bajo, y el mismo nivel de transparencia de información, el 57,14% señalan que está en un nivel medio y en el mismo nivel se encuentra la transparencia de información, solo 17,1% indicaron que el gobierno digital está en un nivel alto y en una apropiada transparencia de información, según la interpretación de la tabla, en el nivel medio el gobierno digital permite un medio nivel de transparencia de la información.

O1: Determinar si existe una relación entre el gobierno a ciudadano y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

Tabla 2

Tabla cruzada gobierno a ciudadano y transparencia de información

			Transparencia de información			
			Bajo	Medio	Alto	Total
Gobierno a ciudadano	Bajo	Recuento	1	10	0	11
		% del total	1,4%	14,3%	0,0%	15,7%
	Medio	Recuento	1	40	18	59
		% del total	1,4%	57,1%	25,7%	84,3%
Total	Recuento		2	50	18	70
	% del total		2,9%	71,4%	25,7%	100,0%

Nota: Encuesta aplicada a usuarios

Interpretación:

Se observa de la tabla 2 que, un 1,4% indican que el gobierno ciudadano se encuentra en un nivel bajo, y también en el nivel bajo de transparencia de información, el 57,14% señalan que está en un nivel medio y en el mismo nivel se encuentra la transparencia de información, el 25,7% señalan que está en un nivel medio y la transparencia en el nivel alto, según la interpretación de la tabla, en el nivel medio el gobierno ciudadano permite un medio nivel de transparencia de la información.

O2: Determinar si existe una relación entre el gobierno a empresa y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

Tabla 3

Tabla cruzada gobierno a empresa y transparencia de información

			Transparencia de información			
			Bajo	Medio	Alto	Total
Gobierno a empresa	Bajo	Recuento	2	12	0	14
		% del total	2,9%	17,1%	0,0%	20,0%
	Medio	Recuento	0	38	18	56
		% del total	0,0%	54,3%	25,7%	80,0%
Total	Recuento		2	50	18	70
	% del total		2,9%	71,4%	25,7%	100,0%

Nota: Encuesta aplicada a usuarios

Interpretación:

Se observa en la Tabla 3 que, un 2,9% indican que el gobierno a empresa se encuentra en un nivel bajo, y el mismo nivel de transparencia de información, el 54,3% señalan que está en un nivel medio y en el mismo nivel se encuentra la transparencia de información, también el 25,7% que el gobierno a empresa está en nivel medio y la transparencia en el nivel alto, según la interpretación de la tabla, en el nivel medio el gobierno a empresa permite un medio nivel de transparencia de la información.

O3: Determinar si existe una relación entre el gobierno a empleado y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

Tabla 4

Tabla cruzada gobierno a empleado y transparencia de información

			Transparencia de información			
			Bajo	Medio	Alto	Total
Gobierno a empleado	Bajo	Recuento	2	11	4	17
		% del total	2,9%	15,7%	5,7%	24,3%
	Medio	Recuento	0	37	14	51
		% del total	0,0%	52,9%	20,0%	72,9%
	Alto	Recuento	0	2	0	2
		% del total	0,0%	2,9%	0,0%	2,9%
Total	Recuento	2	50	18	70	
	% del total	2,9%	71,4%	25,7%	100,0%	

Nota: Encuesta aplicada a usuarios

Interpretación:

Se observa en la Tabla 4 que, un 2,9% indican que el gobierno a empleado se encuentra en un nivel bajo, y el mismo nivel de transparencia de información, el 52,86% señalan que está en un nivel medio y en el mismo nivel se encuentra la transparencia de información, solo 20% indicaron que el gobierno a empleado está en un nivel medio y en un nivel alto la transparencia de información, según la interpretación de la tabla, en el nivel medio el gobierno digital permite un medio nivel de transparencia de la información.

O4: Determinar si existe una relación entre el gobierno a gobierno y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

Tabla 5

Tabla cruzada gobierno a gobierno y transparencia de información

			Transparencia de información			
			Bajo	Medio	Alto	Total
Gobierno a gobierno	Bajo	Recuento	2	16	3	21
		% del total	2,9%	22,9%	4,3%	30,0%
	Medio	Recuento	0	34	13	47
		% del total	0,0%	48,6%	18,6%	67,1%
	Alto	Recuento	0	0	2	2
		% del total	0,0%	0,0%	2,9%	2,9%
Total	Recuento	2	50	18	70	
	% del total	2,9%	71,4%	25,7%	100,0%	

Nota: Encuesta aplicada a usuarios

Interpretación:

Se observa en la Tabla 5 que, un 2,9% indican que el gobierno a gobierno se encuentra en un nivel bajo, y el mismo nivel de transparencia de información, el 48,57% señalan que está en un nivel medio y en el mismo nivel se encuentra la transparencia de información, solo 18,6% indicaron que el gobierno a gobierno está en un nivel medio y en un nivel alto la transparencia de información, según la interpretación de la tabla, en el nivel medio el gobierno a gobierno permite un medio nivel de transparencia de la información.

4.2. Análisis inferencial

4.2.1. Prueba HG: Análisis del gobierno digital y transparencia de información

H1: Existe una relación entre el gobierno digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

H0: No existe una relación entre el gobierno digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

Nivel de significancia:

$\alpha = 0.05$ (5%)

Regla de decisión:

Sí, p-valor < 0.05 se rechaza H0, si p-valor > 0.05 se acepta H0.

Tabla 6

Correlación de Rho de Spearman entre gobierno digital y transparencia de información

			Gobierno Digital	Transparencia de información
Rho de Spearman	Gobierno digital	Coeficiente de correlación	1,000	,531**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	70	70
	Transparencia de información	Coeficiente de correlación	,531**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	70	70

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El objetivo general para determinar si existe una relación entre el gobierno digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022, y al revisar la anterior tabla, se alcanzó con el resultado una correlación bilateral entre el gobierno digital y la transparencia de información de grado de 0.531 que permite conocer que las variables han tenido una relación positiva, además, el resultado de su Sig. Bilateral de 0.000 y conforme a la decisoria regla para un Sig. $0.000 \leq 0.05$, se rechazó la hipótesis nula. En consecuencia, se evidencia una relación entre el gobierno digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

4.2.2. Prueba HE1: Análisis del gobierno a ciudadano y transparencia de información

H1: Existe una relación entre el gobierno a ciudadano y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

H0: No existe una relación entre el gobierno a ciudadano y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

Tabla 7

Correlación de Rho de Spearman entre gobierno a ciudadano y transparencia de información

		Gobierno a ciudadano	Transparencia de información
Rho de Spearman	Gobierno a ciudadano	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,282*
		N	,018
Transparencia de información	Transparencia de información	Coeficiente de correlación	70
		Sig. (bilateral)	,282*
		N	,018
			70

Nota. *. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

El objetivo específico 1 para determinar si existe una relación entre el gobierno a ciudadano y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022, y al revisar la anterior tabla, se alcanzó con el resultado una correlación bilateral entre el gobierno a ciudadano y la transparencia de información de grado de 0.282 que permite conocer que la dimensión y la variable han tenido una relación positiva, además, el resultado de su Sig. Bilateral de 0.018 y conforme a la decisoria regla para un Sig. $0.000 \leq 0.05$, se rechazó la hipótesis nula. En consecuencia, se evidencia una relación entre el gobierno a ciudadano y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

4.2.3. Prueba HE2: Análisis del gobierno a empresas y transparencia de información

H1: Existe una relación entre el gobierno a empresas y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

H0: No existe una relación entre el gobierno a empresas y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

Tabla 8

Correlación de Rho de Spearman entre gobierno a empresas y transparencia de información

		Gobierno a empresa	Transparencia de información
Rho de Spearman	Gobierno a empresa	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,369**
		N	,002
	Transparencia de información	Coeficiente de correlación	70
		Sig. (bilateral)	70
		N	,369**
			,002
			70

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El objetivo específico 2 para determinar si existe una relación entre el gobierno a empresa y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022, y al revisar la anterior tabla, se alcanzó con el resultado una correlación bilateral entre el gobierno a empresa y la transparencia de información de grado de 0.369 que permite conocer que la dimensión y la variable han tenido una relación positiva, además, el resultado de su Sig. Bilateral de 0.002 y conforme a la decisoria regla para un Sig. $0.000 \leq 0.05$, se rechazó la hipótesis nula. En consecuencia, se evidencia una relación entre el gobierno a empresa y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

4.2.4. Prueba HE3: Análisis del gobierno a empleado y transparencia de información

H1: Existe una relación entre el gobierno a empleado y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

H0: No existe una relación entre el gobierno a empleado y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

Tabla 9

Correlación de Rho de Spearman entre gobierno a empleado y transparencia de información

			Gobierno a empleado	Transparencia de información
Rho de Spearman	Gobierno a empleado	Coefficiente de correlación	1,000	,077
		Sig. (bilateral)	.	,525
		N	70	70
	Transparencia de información	Coefficiente de correlación	,077	1,000
		Sig. (bilateral)	,525	.
		N	70	70

El objetivo específico 3 para determinar si existe una relación entre el gobierno a empleado y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022, y al revisar la anterior tabla, se alcanzó con el resultado una correlación bilateral entre el gobierno a empleado y la transparencia de información de grado de 0.077 que permite conocer que la dimensión y la variable han tenido una relación positiva, además, el resultado de su Sig. Bilateral de 0.525 y conforme a la decisoria regla para un Sig. $0.000 \leq 0.05$, se aceptó la hipótesis nula. En consecuencia, no se evidencia una relación entre el gobierno a empleado y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

4.2.5. Prueba HE4: Análisis del gobierno a gobierno y transparencia de información

H1: Existe una relación entre el gobierno a gobierno y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

H0: No existe una relación entre el gobierno a gobierno y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

Tabla 10

Correlación de Rho de Spearman entre gobierno a gobierno y transparencia de información

			Gobierno a gobierno	Transparencia de información
Rho de Spearman	Gobierno a gobierno	Coeficiente de correlación	1,000	,287*
		Sig. (bilateral)	.	,016
		N	70	70
	Transparencia de información	Coeficiente de correlación	,287*	1,000
		Sig. (bilateral)	,016	.
		N	70	70

Nota. *. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

El objetivo específico 4 para determinar si existe una relación entre el gobierno a gobierno y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022, y al revisar la anterior tabla, se alcanzó con el resultado una correlación bilateral entre el gobierno a gobierno y la transparencia de información de grado de 0.287 que permite conocer que la dimensión y la variable han tenido una relación positiva, además, el resultado de su Sig. Bilateral de 0.016 y conforme a la decisoria regla para un Sig. $0.000 \leq 0.05$, se rechazó la hipótesis nula. En consecuencia, se evidencia una relación entre el gobierno a gobierno y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo a los hallazgos de la investigación, se presentan los resultados y se contrastan con las investigaciones actuales y dogmas de los antecedentes dentro del análisis documental. El estudio gira en el tópico del gobierno digital y la transparencia de información, respecto al gobierno digital posee un conjunto de abstracciones fundamentado en un marco digital para el uso de tecnología dentro del Aparato Estatal. Del mismo modo, la transparencia de información también posee un marco normativo que favorece la disposición y provisión de información accesible.

En la investigación, se determinó según el objetivo general la relación entre el gobierno digital y la transparencia de información de las instituciones educativas de la UGEL de Tambopata, se obtuvo los valores representados con una correlación bilateral entre variables a un grado de 0.531**, por medio de la prueba de Rho Spearman y se comprobó que tienen una relación positiva, moderada y estadísticamente significativa entre las variables, con resultado de su Sig. Bilateral de 0.000 (Sig. $0.000 \leq 0.05$), por tanto, se rechaza la hipótesis nula y sí existe una relación.

En consecuencia, esto evidencia que los niveles de gobierno digital en las instituciones promoverá un nivel similar en la transparencia de dichas instituciones educativas parte de la UGEL de Tambopata, asimismo, para incrementar la transparencia de funciones e información dentro de los centros educativos y se promueva una transparencia de resultados de las entidades se requerirá una mayor implementación tecnológica acompañada con las capacidades debidas dentro de los profesionales que pueden potenciarse con capacitaciones, talleres o solicitudes dentro de los perfiles de postulación, para el uso de los software y tecnología que se pueda implementar en estas entidades.

Frente a ello, se comprobó la hipótesis de estudio que coincide con Escudero (2022) quien, en su investigación sobre el gobierno digital y la transparencia dentro del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, obtuvo $r=0,788$, $p=0,000$, por medio del coeficiente de Rho Spearman, para comprobar que existe una relación directa, alta y significativa entre ambas variables. Además, con Torres (2022) halló una relación directa moderada ($r=0,604$) y fue significativo ($\text{sig.}=0,000$), para las mismas variables dentro de su investigación

en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito Fiscal de Lambayeque. También con Cárdenas (2022) existió una correlación positiva considerable ($Rho=0,795$) y significativa ($P \text{ valor}=0,000$) de las variables gobierno electrónico y transparencia para la entidad denominada Consejo Regional de Ayacucho.

Por lo tanto, se observa que las distintas investigaciones coinciden en sus resultados y esto es congruente debido a la promoción del gobierno digital o electrónico es directamente relacionado con el nivel de transparencia dentro de las instituciones públicas, además, esto se consigue con equipamiento tanto de software como hardware dentro de las entidades públicas, y la digitalización de la información dentro de estos servidores que posibilitan la disponibilidad de información en tiempo real.

De esta manera, también debe ser congruente con los planes estratégicos de las diversas entidades a cargo de la función pública, ya que, debe especificarse en sus proyecciones las necesidades de ser equipados con activos estratégicos que promuevan mejores condiciones para los funcionarios en su desempeño de provisión de servicios y con la finalidad de brindar mejor atención de calidad conforme los usuarios lo requieren.

En esta última línea, se destaca la capacitación del personal para el uso de herramientas especializadas para las disposiciones de data a nivel usuario, tanto en las páginas o portales webs, como en los canales de las redes sociales y demás canales de comunicación, que sean diseñadas no de una forma unidireccional, sino que logre el intercambio de información entre la población y la entidad.

Para ello, esto representa una inversión progresiva que debe ser determinada por las instituciones en función de cuanta transparencia desean impulsar y deberá ser monitoreado en su línea base y la trazabilidad de operaciones hasta conseguir los objetivos trazados.

Además, se determinó según el objetivo específico 1 la relación entre la dimensión gobierno a ciudadano y la transparencia de información de las instituciones educativas de la UGEL de Tambopata, se obtuvieron los valores que se representaron con una correlación bilateral de grado de 0.282^{**} , por medio de la prueba de Rho Spearman y se comprobó que tienen una relación positiva y estadísticamente significativa entre las variables, con resultado de su Sig. Bilateral

de 0.018 (Sig. 0.000 \leq 0.05), por tanto, se rechaza la hipótesis nula y sí existe una relación.

Asimismo, según los encuestados se observó que un 1,4% indicaron que el gobierno ciudadano se encontró en un nivel bajo, y el nivel bajo de transparencia de información, el 57,14% señalaron que estuvo en un nivel medio, y en el mismo nivel se encontró la transparencia de información, el 25,7% señalaron que estuvo en un nivel medio y la transparencia en el nivel alto, por lo tanto, en el nivel medio el gobierno ciudadano permite un medio nivel de transparencia de la información.

Esto tiene relación con Tavares y Da Cruz (2020) que presentaron la explicación de la transparencia de los sitios web de los gobiernos locales en Portugal, debido a que, en sus resultados establecieron que, los avances tecnológicos con menos autonomía financiera tienden a ser de menor nivel de transparencia y, por tanto, la relación con los ciudadanos está exentos o excluidos de conocer las rendiciones de cuenta. Finalmente, otros criterios dentro de estas asociaciones negativas con la transparencia (la tasa de desempleo y la edad promedio de la población municipal), demuestra la efectividad del uso de herramientas digitales para reforzar la transparencia en las entidades.

Similar caso con Sabani (2020) quien realizó la investigación sobre la influencia de la transparencia en la adopción del gobierno electrónico en Indonesia. Para lo cual, sus hallazgos sobre la influencia social, las condiciones facilitadoras, la transparencia y el desempeño fueron relevantes como factores críticos en una evaluación de gobierno electrónico, teniendo concordancia respecto a la influencia y conexión entre gobierno a ciudadano y la transparencia de las instituciones públicas. Por ello, concluyó demostrando que el uso de la tecnología amplió la incorporación de factores como de transparencia, que resaltó un elemento principal dentro de la implementación del modelo de gobierno electrónico.

En otras palabras, la tecnología promueve el incremento de transparencia dentro de las instituciones y a su vez se logra mejores resultados de las gestiones mediante equipamiento digital y capacidades técnicas en los trabajadores.

Cuando se trata la relación de gobierno a ciudadano y la transparencia, esto se ve comúnmente dentro de las entidades donde la relación con el ciudadano representa una necesidad para ser informado con datos precisos y abiertos conforme el interés y urgencia se presenten; para esto, los ciudadanos utilizan los

canales de comunicación para la obtención de información, no obstante, estos canales suelen tener diversos medios para proveer la información solicitada, los más conocidos son la mesa de partes y el portal institucional.

Sin embargo, cuando se establece la conexión del ciudadano a la institución, se observa muchas trabas burocráticas, incluidos los trámites que pueden ser agilizados si estuvieran digitalizados, pero de acuerdo a lo observado se puede denotar que existe una relación positiva y significativa que a medida que se incluya tecnología en función de los ciudadanos también tendrá relación con la transparencia de información que se desea conseguir, es decir, que a mayor sea el enfoque digital en el ciudadano también será la disposición de la transparencia que sea promovida por ello.

Entonces, se requiere conocer las necesidades de los ciudadanos y las prioridades de información que solicitan constantemente en las instituciones, a fin de lograr la disponibilidad en tiempo real o en el mínimo de tiempo para la entrega de esta información, ya sea, para los trámites comunes como los canales que ofrezcan información inmediata para los procesos de matrículas, entre otros. Por consiguiente, la tecnología provista en las instituciones debe responder a las necesidades de la población a fin de generar el mayor bienestar y la disponibilidad de obtención de información, incluso con proceso automatizado por software.

Del mismo modo, en cuanto al objetivo específico 2 la relación entre la dimensión gobierno a empresa y la transparencia de información de las instituciones educativas de la UGEL de Tambopata, se obtuvieron los valores que se representaron con una correlación bilateral de grado de 0.369 **, por medio de la prueba de Rho Spearman y se comprobó que tienen una relación positiva y estadísticamente significativa entre las variables, con resultado de su Sig. Bilateral de 0.002 (Sig. 0.000 \leq 0.05), por tanto, se rechaza la hipótesis nula y sí existe una relación.

Del mismo modo, según la muestra de estudio señalaron que, un 2,9% indicaron que el gobierno a empresa se encuentra en un nivel bajo, y el mismo nivel de transparencia de información, el 54,3% señalaron que está en un nivel medio, y en el mismo nivel se encuentra la transparencia de información, también el 25,7% que el gobierno a empresa está en nivel medio y la transparencia en el nivel alto,

según la interpretación de la tabla, en el nivel medio el gobierno a empresa permite un medio nivel de transparencia de la información.

Al observar este resultado, con Cabrera y Hernández (2020) quienes realizaron una investigación cuantitativa y descriptiva, sobre la situación actual de las tecnologías web frente a las dimensiones del principio de transparencia, denominado Reporte del estado de transparencia en los sitios Web ministeriales de Cuba. Se comprueban los resultados que, según el Índice General de Transparencia (IGT), presentó 26% en los índices de transparencia con nivel insuficiente. Los valores web tuvieron un nivel regular con 42,6 %; esto se reflejó en cada dimensión como Acceso a la Información con 53,7%, Rendición de Cuentas con 7,4%, Relación con la Ciudadanía con 18,5% y Datos Abiertos con 24,7%.

Por lo tanto, dentro de las instituciones no solo basta la inclusión tecnológica por medio de los contratos con las empresas proveedoras a cargo de la distribución de tecnología, sino de la implementación dentro de la estructura pública para ser administrado por las diversas áreas de soporte, a fin de lograr la transparencia, participación y colaboración; dentro del concepto de gobierno abierto.

Al observar los resultados de gobierno a empresa y transparencia de información, se puede comparar a la provisión de herramientas físicas y digitales provistas por los proveedores del Estado, quienes cumplen con el debido proceso de abastecimiento conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para ser proveedores nacionales en diferentes entidades.

Entonces, al ser seleccionadas, las empresas se convierten en proveedores y comienzan una relación con el Estado, es en este punto donde conviene establecer los requerimientos precisos y oportunos de los bienes y servicios que se requieren, dado que las entidades necesitan una colaboración estratégica con el sector privado para establecer relaciones comerciales en favor de la adquisición o aprovisionamiento de los activos estratégicos digitales para lograr la transparencia dentro del Estado.

En ese sentido, cada entidad debe conocer el dimensionamiento de la necesidad de información que busca transparentar, asimismo, debe tener claridad de los requisitos que debe cumplir los proveedores que deseen participar en las convocatorias públicas; no obstante, en la selección final se encuentra la también

el cumplimiento de las responsabilidades de ambas partes y las facilidades para que el proveedor seleccionado pueda proveer el bien o servicio acordado. Es en este punto, que la dimensión de relación de gobierno a empresa y la transparencia toma sentido, porque se requiere la colaboración del sector privado para el cumplimiento de los objetivos de transparencia en las instituciones.

Del mismo modo, en cuanto al objetivo específico 3 la relación entre la dimensión gobierno a empleado y la transparencia de información de las instituciones educativas de la UGEL de Tambopata, se obtuvieron los valores que se representaron con una correlación bilateral de grado de 0.077**, por medio de la prueba de Rho Spearman y se comprobó que tienen una relación positiva y estadísticamente significativa entre las variables, con resultado de su Sig. Bilateral de 0.525 (Sig. $0.000 \leq 0.05$), por tanto, se acepta la hipótesis nula y no existe una relación.

Se observó que los miembros de estudio de las instituciones educativas de la UGEL de Tambopata opinaron que el gobierno a empleado se encuentra en un nivel bajo, y el mismo nivel de transparencia de información, el 52,86% señalan que está en un nivel medio y en el mismo nivel se encuentra la transparencia de información, solo 20% indicaron que el gobierno a empleado está en un nivel medio y en un nivel alto la transparencia de información, según la interpretación de la tabla, en el nivel medio el gobierno digital permite un medio nivel de transparencia de la información.

Esto tiene concordancia con Silva (2020) que en el Gobierno Electrónico en el Municipio de Quito y la percepción sobre la transparencia. También, obtuvo resultados de una estructura débil que evidencia que no hay garantía del logro de objetivo del Plan de Gobierno Electrónico 2018-2021 y transparente; en tanto que la población y de relación también con sus empleados conocen poco sobre el gobierno electrónico. Tan solo en la población el 50% escuchó del gobierno electrónico, 48% observó a otra persona utilizando los recursos o plataformas digitales del municipio, 40% usó el portal del municipio para algún trámite, 70% no usó en los últimos 12 meses el portal del municipio, 74% no consideró fácil el acceso a la información o canal de servicio de los recursos del gobierno electrónico, 57% consideró que el plan de gobierno electrónico no garantizó la transparencia. Esto concluye en que, si no hay servicios provistos por la entidad, tampoco habrá

relación con los empleados, ya que estos no pueden desempeñar funciones más allá de lo dispuesto por las entidades para incrementar la transparencia.

Adicionalmente, con Bohórquez-López (2020) sobre la evaluación de e-servicios ofrecidos por ayuntamientos de República Dominicana mejoran participación ciudadana y transparencia. Dividió los hallazgos acordes a las 5 fases del gobierno electrónico; Fase presencia, cerca de 79% usó los e-servicios de la entidad, Fase información urbana, el 57.89% dispuso de recursos de mapas urbanos o calles, Fase transacción, solo el 5.26% (trámites online y pagos por red) fueron implementados a un nivel mínimo, pero otros servicios e-servicios no estuvieron desarrollados, Fase e-Democracia, no se halló participación ciudadana, esto se corroboró con 0.00% en los resultados.

Para ello, se evidenció la necesidad de mejora dentro del ayuntamiento; los e-servicios no tuvieron un efecto de incremento sobre la participación ciudadana y ni en la transparencia, por lo que a la ciudadanía aún se le dispuso información relevante que ni conoce plenamente de los e-servicios en sus ayuntamientos. Sin embargo, se requirió de la participación ciudadana y la transparencia para el desarrollo importante del gobierno electrónico con implicancia según los e-servicios más dinámicos y no unidireccionales.

En consecuencia, la relación débil entre gobierno a empleado y transparencia de información se refiere debido a que, en las instituciones, se encuentra que no conocen los parámetros de la Ley de Transparencia y debido a que tampoco poseen hardware y software público especializado, además, de la carencia de portales web interactivo y procesos automatizados entonces tampoco tienen alta relación con el marco de la Ley de Gobierno Digital.

Por lo tanto, esto también tiene relación con la experiencia en Quito, donde los empleados de las entidades tampoco conocían los alcances normativos y menos utilizaban los servicios del Estado, asimismo, la población no oyó o conoce los servicios que están habilitados para el público; entonces, esto es congruente con la deficiente práctica de la política digital, ya que, los avances son lentos en relación con lo que se espera con los lineamientos públicos a lo largo del país.

Finalmente, en cuanto al objetivo específico 4 una correlación bilateral entre la dimensión y la variable a un grado de 0.287 permite conocer que el gobierno a empresas y la transparencia de información tienen una relación positiva, con

resultado de su Sig. Bilateral de 0.016 (Sig. 0.000 \leq 0.05), por tanto, se rechaza la hipótesis nula y sí existe una relación.

También se vinculó con los hallazgos de Zarate (2022) en influencia entre la transformación digital y la transparencia. Tuvo enfoque cuantitativo, descriptiva, correlacional. Como resultado tuvo la prueba de normalidad de 0.200 y la correlación de Pearson obtuvo 0.519. Concluyó con la existencia de la relación positiva, moderada y altamente significativa, y se aceptó la hipótesis alterna. Asimismo, con Salvatierra (2022), la correlación obtenida fue 0.912, que evidenció que existe una relación positiva alta, así mismo, el nivel de significancia obtenida fue menor a 0.05; entonces, se aprobó la hipótesis alterna y se rechazó la nula, la cual evidenció una relación significativa al nivel 0.01 entre el gobierno electrónico y transparencia de la información.

En conclusión, la investigación tuvo una relación positiva, significativa y moderada en mayor proporción entre las variables y entre las dimensiones, para lo cual, se concluye que se requiere mayor énfasis dentro de la Ley del Gobierno Digital y la Ley de Transparencia, tanto en el personal como en el equipamiento, ya que representa un trabajo en conjunto de los servidores públicos y los activos disponibles para ser empleados conforme a estos objetivos.

Adicionalmente, se necesitan una planificación en la institución conforme a las políticas digitales modernas y conociendo las prioridades de información que solicitan los usuarios y/o población, puesto que, al ser centrado la tecnología en el ciudadano y sus prioridades de datos, mejor será el retorno de la inversión con mayor aceptación social y mayor generación de bienestar social.

Los resultados provistos en esta investigación pueden ser profundizados en otras entidades de similar naturaleza de funciones, por lo cual, se insiste a la comunidad científica profundizar en soluciones claras para la generación de mayor transparencia en las instituciones del país, con la finalidad de lograr un Estado abierto y más cercano a la población, con mejores herramientas para el uso y disposición de datos conforme a la urgencia y valor que se presentan. En esta misma línea, se insiste en la profundización de investigaciones explicativas de tipo aplicadas para generar soluciones respecto a los software que podrían ser implementados, asimismo, las recomendaciones de uso y mantenimiento para una excelente utilización y beneficio a la comunidad.

VI. CONCLUSIONES

- Primera** : Con una correlación bilateral entre variables a un grado de 0.531 permite conocer que el gobierno digital y la transparencia de información tienen una relación positiva, con resultado de su Sig. Bilateral de 0.000 (Sig. $0.000 \leq 0.05$), por tanto, se rechaza la hipótesis nula y sí existe una relación.
- Segunda** : Con una correlación bilateral entre variables a un grado de 0.282 permite conocer que el gobierno a ciudadano y la transparencia de información tienen una relación positiva, con resultado de su Sig. Bilateral de 0.018 (Sig. $0.000 \leq 0.05$), por tanto, se rechaza la hipótesis nula y sí existe una relación.
- Tercera** : Con una correlación bilateral entre variables a un grado de 0.369 permite conocer que el gobierno a empresas y la transparencia de información tienen una relación positiva, con resultado de su Sig. Bilateral de 0.002 (Sig. $0.000 \leq 0.05$), por tanto, se rechaza la hipótesis nula y sí existe una relación.
- Cuarta** : Con una correlación bilateral entre variables a un grado de 0.077 permite conocer que el gobierno a empleado y la transparencia de información tienen una relación positiva, con resultado de su Sig. Bilateral de 0.525 (Sig. $0.000 \leq 0.05$), por tanto, se acepta la hipótesis nula y no existe una relación.
- Quinta** : Con una correlación bilateral entre variables a un grado de 0.287 permite conocer que el gobierno a gobierno y la transparencia de información tienen una relación positiva, con resultado de su Sig. Bilateral de 0.016 (Sig. $0.000 \leq 0.05$), por tanto, se rechaza la hipótesis nula y sí existe una relación.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera** : Se sugiere al Director de la UGEL de Tambopata la coordinación con los Directores de las II.EE. de su localidad, para determinar un presupuesto concertado a fin de implementarse de modo progresivo, con la finalidad de atender las necesidades digitales y prioridades sociales que son identificadas en sus instituciones.
- Segunda** : Se sugiere que los Directores de las II.EE. de la UGEL de Tambopata consideren la implementación de sistemas y software públicos sean parte de las políticas de abastecimiento dentro de sus instituciones, asimismo, mejorar la gestión de información por medio de tecnologías para la disposición y acceso de datos.
- Tercera** : Se recomienda a la Dirección de gestión administrativa o administración de las II.EE. de la UGEL de Tambopata que consideren la integración de políticas de gobierno digital dentro de sus lineamientos políticos de gestión para la disponibilidad de datos dentro de sus plataformas públicas, que, a su vez puedan estar administradas para contar con su habilitación para la población y usuarios.
- Cuarta** : Se sugiere a la Dirección de gestión administrativa o administración de las II.EE. de la UGEL de Tambopata que se desarrollen planes de capacitación digital dentro de los funcionarios actuales para el uso de herramientas tecnológicas que faciliten la provisión de servicios de datos y atención de solicitudes de acceso.
- Quinta** : Se recomienda al Área de soporte informático y Área de SIAGIE de las II.EE. de la UGEL de Tambopata la formación específica en soporte digital o tecnológico dentro de sus instituciones, a fin de habilitar un departamento de soporte con las capacidades y aptitudes necesarias para desempeñar estas actividades especializadas de soporte digital.

REFERENCIAS

Aceituno, C., Silva, R. y Cruz, R. (2020). Mitos y realidades de la investigación científica. Carlos Aceituno Huacani. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2179>

American Psychological Association [APA]. (2020). *Guía resumen del Manual de Publicaciones con Normas APA (7ma ed.)*. Normasapa.Pro. <https://www.contraloria.gob.gt/wp-content/uploads/2021/04/Normas-APA-y-Material-de-Referencia.pdf>

Aguirre, J. (2021). “Los desafíos de la transformación digital de la democracia”. En: *Revista De Pensament i Anàlisi*, 26(2), 1–23. <http://dx.doi.org/10.6035/recerca.4660>

Arguelles, E. (2022). Las etapas de desarrollo del gobierno electrónico: revisión de la literatura y análisis de las definiciones. *Entreciencias: Diálogos En La Sociedad Del Conocimiento*, 10(24). <https://doi.org/10.22201/ENESL.20078064E.2022.24.81028>

Arguelles, E., y Amaro, M. (2021). Gobernanza de datos, apropiación y confianza en el uso de aplicaciones de monitoreo en México en el contexto del COVID-19. *Administración Pública y Sociedad (APyS)*, 11, 134–155. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/32781>

Arias, J. (2020a). *Proyecto de tesis Guía para la elaboración*. José Luis Arias Gonzales. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2236>

Arias, J. (2020b). *Técnicas e instrumentos de investigación científica. Para ciencias administrativas, aplicadas, artísticas, humanas*. Enfoques Consulting EIRL. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2238>

Arias, J. (2020c). *Métodos de investigación online Herramientas digitales para recolectar datos*. José Luis Arias Gonzales. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2237>

Arias, J., y Covinos, G. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>

Arias, J., Holgado, J., Tafur, T. y Vasquez-Pauca, M. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para desarrollar un proyecto de tesis*. Editorial Inudi. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/3109>

Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación* (3ra ed.). Grupo Editorial Patria. <http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales de consulta/Drogas de Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf>

Blanco, L. (2020). Ética y valores en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): el gobierno electrónico (e-gov) entre la dictadura y la democracia. *Economía y Desarrollo*, 163(1),

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842020000100006&lng=es&tlng=es.

Bohórquez-López, V. (2020). Evaluando si e-servicios ofrecidos por ayuntamientos de República Dominicana mejoran participación ciudadana y transparencia. *Revista Lasallista de Investigación*, 17(2), 177-193. <https://doi.org/10.22507/rli.v17n2a13>

Budi, N., Fitriani, W., Hidayanto, A., Kurnia, S., e Inan, D. (2020). A study of government 2.0 implementation in Indonesia. *Socio-Economic Planning Sciences*, 72, 1009-1020. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85088297504&doi=10.1016%2fj.seps.2020.100920&partnerID=40&md5=435de6d9b144e368b428065d3a6a666d>

Cabrera, G. y Hernández, A. (2020). Reporte del estado de transparencia en los sitios Web ministeriales de Cuba. *Alcance*, 9(23), 132-152. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702020000200132&lng=es&tlng=es

Cárdenas, A. (2022). *Gobierno, electrónico, y transparencia en el consejo regional de Ayacucho, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/86642>

Cho, J. (2017). Evolution of e-government: Transparency, competency, and serviceoriented government with Korean government 3.0. *Journal of Business and Retail Management Research*, 12 (1), 62-68. https://jbrmr.com/cdn/article_file/content_43294_17-10-04-21-35-41.pdf

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC]. (2020). *Guía práctica para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo (I+D)*. <https://acortar.link/raT4tr>

Decreto Legislativo N.º 1412. (2018, 13 de setiembre). *Decreto Legislativo N.º 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital*. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/289706-1412>

El Peruano. (2022, 25 de octubre). *Aprueba plan de acción. Minedu cerrará brecha digital en colegios*. <https://elperuano.pe/noticia/195531-minedu-cerrara-brecha-digital-en-colegios>

Escudero, P. (2022). *Gobierno digital y transparencia en el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, Huaraz, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/85660>

Fernández, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Espíritu Emprendedor TES*, 4(3), 65–76. <https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207>

Finol, L. (2022). Positivización de la transparencia a través de la teoría de la doble dimensión de derechos: una visión comparada. *Revista General de Derecho Administrativo*, 59.
https://redtransparenciayparticipacion.es/?get_group_doc=9/1648025528-INAP_LAD_1512659.pdf

Fuentes-Doria, D., Toscano-Hernández, A., Malvaceda-Espinoza, E., Díaz, J., Díaz, L. (2020). *Metodología de la investigación: Conceptos, herramientas y ejercicios prácticos en las ciencias administrativas y contables*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/6201/Metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf>

Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación*. Universidad Continental.
<https://hdl.handle.net/20.500.12394/4278>

Guiñez-Cabrera, N., Mansilla-Obando, K., y Jeldes-Delgado, F. (2020). La transparencia publicitaria en los influencers de las redes sociales. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 10(20), 265-281.
<https://doi.org/10.17163/ret.n20.2020.05>

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Honores, J. (2021). *Gobierno electrónico: Hacia una tecnología humana, democrática y transparente*. Fondo Editorial Universidad Continental S.A.
<https://hdl.handle.net/20.500.12394/10499>

Huamán, P. y Medina, C. (2022). Transformación digital en la administración pública: desafíos para una gobernanza activa en el Perú. *Comuni@cción*, 13(2), 93-105. <https://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.13.2.594>

Ley N.º 27806. (2 de agosto de 2002). *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118374-27806>

López, L. y Zuleta, G. (2020). El principio de beneficencia como articulador entre la teología moral, la bioética y las prácticas biomédicas. *Franciscanum. Revista de las Ciencias del Espíritu*, 62(174), 7.
<https://doi.org/10.21500/01201468.4884>

Misuraca, G., BarceVICIUS, E., y Codagnone, C. (2020). *Exploring Digital Government transformation in the EU. Understanding public sector innovation in a data-driven society*. Joint Research Centre.
<https://econpapers.repec.org/paper/iptiptwpa/jrc121548.htm>

Moncayo, G. (2020). Neoinstitucionalismo, transparencia y Gobierno electrónico: Calidad de vida en Bogotá y otras ciudades colombianas. *Revista Sarance*, (45), 118-142. <https://doi.org/10.51306/ioasarance.045.08>

Ñaupas, H., Palacios, J., Romero, H., y Valdivia, M. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. (5ta ed.). Ediciones de la U. <http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales de consulta/Drogas de Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf>

OCDE. (2020a). Digital Government Index: 2019 results. *OCDE Public Governance Policy Papers*, No. 03, OCDE Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/4de9f5bb-en>

OCDE. (2020b). The OCDE Digital Government Policy Framework: Six dimensions of a Digital Government. *OCDE Public Governance Policy Papers*, No. 02, OCDE Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/f64fed2a-en>

Radio Madre de Dios. (2019, 16 de mayo). *Hallan deficiencias en 71 colegios públicos de Madre de Dios que podrían afectar metas educativas*. ©REDACCIÓN RADIO MADRE DE DIOS. <https://noticias.madrededios.com/articulo/local-sucesos/hallan-deficiencias-en-71-colegios-publicos-de-madre-de-dios-que-podrian-afectar-metas-educativas/20190516184706010199.html>

Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Servicios Académicos Intercontinentales S.L. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2017/1662/index.html>

Robles-López, C. y Zamora-Medina, R. (2020). Transparencia online como bien intangible del sector público. *Transinformação*, 32, 2020. <https://doi.org/10.1590/1678-9865202032E190059>

Sabani, A. (2020). Investigating the influence of transparency on the adoption of e-government in Indonesia. *Emerald insight*, 12(2). <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JSTPM-03-2020-0046/full/html>

Salvatierra, W. (2022). *Gobierno electrónico y transparencia de información a usuarios de la Municipalidad Provincial de Cangallo – Ayacucho 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/83623>

Sandoval-Almazán, R., Nuñez, J., Ibáñez, E., Valle-Cruz, D., y Ruvalcaba, E. (2020). *Manual de Supervivencia para la Administración Pública hacia la Nueva Normalidad (NN)*. Laboratorio de innovación Pública e Inteligencia Artificial. <https://ilabmexico.org/portafolio/manual-de-supervivencia-para-la-administracion-publica-hacia-la-nueva-normalidad-nn/>

Seo, I., Kim, Y., y Choi, J. (2018). Assessment of efficiency in public service—focused on government 3.0 case in Korea. *Total Quality Management and Business Excellence*, 29(9-10), 1161-1184. <https://n9.cl/scopus-seokimchoi>

- Silva, A. (2020). *El Gobierno Electrónico en el Municipio de Quito y la percepción sobre la transparencia* [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica Israel]. Repositorio de la UISRAEL. <https://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/2524>
- Silva, D. y Heredia, F. (2021). Gobierno electrónico y transparencia en la Municipalidad Distrital de La Victoria. *Revista Científica Ingeniería: Ciencia, Tecnología e Innovación*, 8(1), 179-194. <https://doi.org/10.26495/icti.v8i1.1549>
- Tavares, A. y Da Cruz, N. (2020). Explaining the transparency of local government websites through a political market framework. *Sciencedirect*, 37(3), 115-131. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2017.08.005>
- Torres, Y. (2022). *Gobierno digital y transparencia en una fiscalía provincial penal corporativa del distrito fiscal de Lambayeque* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/94509>
- TUO de Ley N.º 27806. (2019, 11 de diciembre). *Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Diario Oficial El Peruano. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2017101/Ley27806.pdf?v=1626375346>

- Valderrama, S. (2018). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: cuantitativa, cualitativa y mixta* (9na reimpresión). Editorial San Marcos.
- Vargas, C. (2021). El gobierno digital y su implementación en el estado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 13767–13777.
https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V5I6.1356
- Vargas, I., Mucha, J., Fernández, E., Ibarguen, F., y Condorí, F. (2020). Gobierno electrónico en las entidades públicas del Perú. *Revista Inclusiones*, 7(especial), 111–123.
<https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/1201>
- Zarate, S. (2022). *La transformación digital y transparencia en el Gobierno Regional de Tumbes* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/79407>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Gobierno digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022.							
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
Problema General:	Objetivo general:	Hipótesis general:	Variable 1: Gobierno digital				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos
¿Existe una relación entre el Gobierno digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022?	Determinar si existe una relación entre el Gobierno digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.	Existe una relación entre el Gobierno digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.	Gobierno a ciudadano	1 Administrativo 2 Visible 3 Interactivo 4 Accesible	1 – 4	Ordinal, Tipo Likert, politómica	Bajo 16 - 37
			Gobierno a empresa	1 Administrativo 2 Información 3 Transacción 4 Transparencia	5 – 8		Totalmente en desacuerdo - 1
			Gobierno a empleado	1 Mediatizar 2 Intranet 3 Rapidez 4 Productivo	9 – 12	En desacuerdo - 2	Alto 60 - 80
Problemas Específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Gobierno a gobierno	1 Coordinación 2 Planificación 3 Dinámico 4 Interoperabilidad	13 – 16	Ni desacuerdo ni acuerdo - 3	De acuerdo - 4
			Variable 2: transparencia de información				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos
¿Existe una relación entre el Gobierno a ciudadano y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022?	Determinar si existe una relación entre el Gobierno a ciudadano y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.	Existe una relación entre el Gobierno a ciudadano y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.	Democracia electrónica	1. Organizaciones públicas 2. Demanda 3. Gobierno más abierto 4. Control político	1 – 4	Ordinal, Tipo Likert, politómica	Bajo 16 - 37
						Totalmente en desacuerdo - 1	Medio 38 - 59
						En desacuerdo - 2	Alto 60 - 80

¿Existe una relación entre el Gobierno a empresa y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022?	Determinar si existe una relación entre el Gobierno a empresa y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.	Existe una relación entre el Gobierno a empresa y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.	Cultura de transparencia	1. Cambio de mentalidad 2. Información pública 3. Accesibilidad 4. Interacción	5 – 8	Ni desacuerdo ni acuerdo - 3 De acuerdo - 4	
¿Existe una relación entre el Gobierno a empleado y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022?	Determinar si existe una relación entre el Gobierno a empleado y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.	Existe una relación entre el Gobierno a empleado y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.	Rendición de cuentas	1. Ciudadanía 2. Instituciones públicas 3. Monitoreo y control 4. Gestión de asuntos públicos	9 – 12	Totalmente de acuerdo - 5	
¿Existe una relación entre el Gobierno a gobierno y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022?	Determinar si existe una relación entre el Gobierno a gobierno y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.	Existe una relación entre el Gobierno a gobierno y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata en 2022.	Participación ciudadana	1. Partidos políticos 2. Sociedad civil 3. Actividades públicas 4. Corrupción	13 – 16		
Diseño de investigación:		Población y Muestra:		Técnicas e instrumentos:		Método de análisis de datos:	
Enfoque: Cuantitativo Nivel: Correlacional Tipo: Aplicada Método: Hipotético deductivo Diseño: No experimental – transversal		Población: 85 trabajadores Muestreo: No probabilístico, por conveniencia Muestra: 70 trabajadores		Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario		Descriptiva: Tablas de frecuencia y esquemas Inferencial: Coeficiente de Rho Spearman	

Anexo 2. Tabla de operacionalización de variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Variable 1 Gobierno digital	Honores (2021) presenta una definición consistente acerca del gobierno electrónico situando a las TIC dentro de las herramientas y como elemento de apoyo para el desarrollo de un eficiente gobierno. Representará una mayor calidad en la prestación de los servicios públicos y una mayor información en el mejorado proceso para la toma de decisión; además, brindará la facilidad para coordinarse entre diversas entidades del gobierno.	Honores (2021) divide en 4 dimensiones: 1. Gobierno a ciudadano 2. Gobierno a empresa 3. Gobierno a empleado 4. Gobierno a gobierno Niveles: Bajo, medio y alto 16 ítems	Gobierno a ciudadano	1 Administrativo 2 Visible 3 Interactivo 4 Accesible	Ordinal, Tipo Likert, politómica Bajo 16 - 37 Medio 38 - 59 Alto 60 - 80
			Gobierno a empresa	1 Administrativo 2 Información 3 Transacción 4 Transparencia	
			Gobierno a empleado	1 Mediatizar 2 Intranet 3 Rapidez 4 Productivo	
			Gobierno a gobierno	1 Coordinación 2 Planificación 3 Dinámico 4 Interoperabilidad	

Variable 2 transparencia de información	Robles y Zamora (2020) citó a Transparency International España (2009) definiendo como una cualidad que posee la empresa, gobierno, persona u organización que ha de ser abierta acorde la divulgación de las políticas, procesos, planes, información y acciones. Parte de la regla general, los servidores públicos, directores y gerentes de compañías e instituciones tienen el deber de conducirse de modo visible, previsible y comprensible para impulsar la participación y la rendición de cuentas.	Robles y Zamora (2020) divide en 4 dimensiones: 1. Democracia electrónica 2. Cultura de transparencia 3. Rendición de cuentas 4. Participación ciudadana Niveles: Bajo, medio y alto 16 ítems	Democracia electrónica	1. Organizaciones públicas 2. Demanda 3. Gobierno más abierto 4. Control político	Ordinal, Tipo Likert, politómica Bajo 16 - 37 Medio 38 - 59 Alto 60 - 80
			Cultura de transparencia	1. Cambio de mentalidad 2. Información pública 3. Accesibilidad 4. Interacción	
			Rendición de cuentas	1. Ciudadanía 2. Instituciones públicas 3. Monitoreo y control 4. Gestión de asuntos públicos	
			Participación ciudadana	1. Partidos políticos 2. Sociedad civil 3. Actividades públicas 4. Corrupción	

Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO 1 PARA EVALUAR EL GOBIERNO DIGITAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TAMBOPATA, 2022.

Presentación:

Estimado(a) participante, este cuestionario reúne un conjunto de preguntas según la variable con sus dimensiones, por lo tanto, seleccione una alternativa de acuerdo a la valoración que considere.

Ficha Técnica:

Nombre del Instrumento : Cuestionario sobre Gobierno digital en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022.

Para evaluar Ud. el instrumento (encuesta) usted observará por cada pregunta cinco alternativas:

TA	(5)	=	Totalmente de Acuerdo
DA	(4)	=	De Acuerdo
NN	(3)	=	Ni desacuerdo ni acuerdo
ED	(2)	=	En Desacuerdo
TD	(1)	=	Totalmente en Desacuerdo

Consentimiento informado	
El presente instrumento es confidencial, por ello sus opiniones son reservadas. Siendo informado, ¿otorga su permiso para el uso de estos resultados?	
SI ()	NO ()

Anote una "X" en el espacio que crea conveniente según su nivel de acuerdo o de desacuerdo.

DIMENSIONES	N.º	ITEM	VALORACIÓN				
			TA	DA	NN	ED	TD
			5	4	3	2	1
GOBIERNO A CIUDADANO	1	Considera que la II.EE., Institución Educativa a la que pertenece, cumple con efectuar herramientas electrónicas para facilitar los trámites y otras actividades administrativas para el personal educativo					
	2	Considera que la II.EE., cumple con implementar herramientas digitales para la visibilidad de información relevante para sus usuarios					
	3	Considera que la II.EE., cumple ejecutar de forma pertinente inversiones en la generación de plataformas digitales interactivas en beneficio de la comunidad académica					
	4	Considera que la II.EE., cumple con utilizar los recursos digitales que permiten la accesibilidad a sus plataformas para sus usuarios focalizados					

GOBIERNO A EMPRESA	5	Considera que la II.EE., cumple con realizar contratos de servicios con terceros que mejoran su gobierno digital respecto a las necesidades que solicitan los usuarios					
	6	Considera que la II.EE., cumple con efectuar acuerdos comerciales con el sector privado para modernizar su equipamiento digital a fin de proveer información precisa y oportuna					
	7	Considera que la II.EE., cumple con designar buenas contrataciones a las empresas para habilitar herramientas digitales para generar transacciones efectivas					
	8	Considera que la II.EE., cumple con adjudicar contratos con terceros y publica en portales electrónicos sus resultados de gestión conforme a la normativa de transparencia					
GOBIERNO A EMPLEADO	9	Considera que la II.EE., cumple consistentemente con las actividades de mediación para facilitar canales virtuales de solución, atención y otros en beneficio de sus empleados o servidores públicos					
	10	Considera que la II.EE., cumple con habilitar el recurso de INTRANET para su comunidad interna educativa					
	11	Considera que la II.EE., cumple con destinar estratégicamente recursos digitales para resolver las solicitudes de sus trabajadores con la mayor rapidez					
	12	Considera que la II.EE., cumple con demostrar una gestión basada en herramientas digitales para incrementar sus servicios productivos acorde a las expectativas y solicitudes de sus profesionales					
GOBIERNO A GOBIERNO	13	Considera que la II.EE., cumple con garantizar la coordinación institucional vía recursos electrónicos entre colegios, UGEL, ministerio y otras entidades públicas					
	14	Considera que la II.EE., cumple con la elaboración y difusión virtual de la planificación conforme a las disposiciones normativas					
	15	Considera que la II.EE., cumple con una gestión digital dinámica que proporciona información efectiva, pertinente y oportuna para compartirlas con las instituciones del sector educativo					
	16	Considera que la II.EE., cumple con establecer actividades de interoperabilidad que facilita el intercambio de información, datos y documentos vía canales digitales, según las disposiciones normativas					

¡Muchas gracias por su participación!

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO 2 PARA EVALUAR LA TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TAMBOPATA, 2022.

Presentación:

Estimado(a) participante, este cuestionario reúne un conjunto de preguntas según la variable con sus dimensiones, por lo tanto, seleccione una alternativa de acuerdo a la valoración que considere.

Ficha Técnica:

Nombre del Instrumento : Cuestionario sobre Transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022.

Para evaluar Ud. el instrumento (encuesta) usted observará por cada pregunta cinco alternativas:

TA	(5)	=	Totalmente de Acuerdo
DA	(4)	=	De Acuerdo
NN	(3)	=	Ni desacuerdo ni acuerdo
ED	(2)	=	En Desacuerdo
TD	(1)	=	Totalmente en Desacuerdo

Consentimiento informado	
El presente instrumento es confidencial, por ello sus opiniones son reservadas. Siendo informado, ¿otorga su permiso para el uso de estos resultados?	
SI ()	NO ()

Anote una "X" en el espacio que crea conveniente según su nivel de acuerdo o de desacuerdo.

DIMENSIONES	N.º	ITEM	VALORACIÓN				
			TA	DA	NN	ED	TD
			5	4	3	2	1
DEMOCRACIA ELECTRÓNICA	1	Considera que la II.EE., Institución Educativa a la que pertenece, cumple con ejecutar herramientas electrónicas para habilitar información transparente a diversas organizaciones públicas					
	2	Considera que la II.EE. cumple con integrar herramientas virtuales para atender la demanda de la sociedad, ya que forman parte de la comunidad académica					
	3	Considera que la II.EE. cumple con realizar un programa de acciones y/o políticas que consolida un gobierno más abierto, democrático y digital					
	4	Considera que la II.EE. cumple con difundir digitalmente los lineamientos y documentos internos para generar un control institucional y político sobre la gestión de la institución					
CULTURA DE TRANSPARENCIA	5	Considera que la II.EE. cumple con capacitar electrónica y/o presencialmente a los					

		miembros de la institución, bajo un modelo de cambio de mentalidad para generar una cultura de transparencia					
	6	Considera que la II.EE. cumple con crear acuerdos o metodología interna para organizar y poner a disposición la información pública que será difundida electrónicamente					
	7	Considera que la II.EE. cumple con formular estrategias digitales para facilitar la accesibilidad de la información transparente en la institución					
	8	Considera que la II.EE. cumple con contratar servicios digitales para potenciar sus plataformas electrónicas a fin de generar una mayor interacción con la institución					
RENDICIÓN DE CUENTAS	9	Considera que la II.EE. cumple con la difusión y propaganda virtual de rendición de cuentas a la ciudadanía en general para aumentar la transparencia en la institución					
	10	Considera que la II.EE. cumple con articular funciones mediante mecanismos digitales para fomentar la transparencia de resultados frente a instituciones públicas del sector educativo y otros					
	11	Considera que la II.EE. cumple con emplear recursos tecnológicos que favorece las acciones de monitoreo y control de cuentas					
	12	Considera que la II.EE. cumple con emplear el enfoque de gobierno electrónico que beneficia la atención de la gestión de asuntos públicos frente a las solicitudes sociales					
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	13	Considera que la II.EE. cumple al brindar la información digital y precisa para la comunidad en la participación de partidos políticos, presidencia escolar, liderazgo educativo, elección de cargos y responsables, etc.					
	14	Considera que la II.EE. cumple con la propuesta y ejecución de actividades de participación ciudadana que incremente la integración con los diversos actores de la sociedad civil					
	15	Considera que la II.EE. cumple con la propaganda y publicidad digital para incrementar la participación de la comunidad frente a las actividades públicas que desarrolla					
	16	Considera que la II.EE. cumple con establecer mecanismos de control interno y/o social para prevenir los actos de corrupción que puedan ser detectados a tiempo y con respuesta electrónica inmediata					

¡Muchas gracias por su participación!

Anexo 4. Certificado de validez y confiabilidad de los instrumentos

Tabla 11

Validez según el comité de expertos

N.º	EXPERTOS	ESPECIALIDAD	VALIDEZ	OBSERVACIONES
1	Alegre Bocangel, Wilian DNI 25326261	Maestro en Gestión Pública	Aplicable	Ninguna
2	Dueñas Linares, Fredy Rolando DNI 23864419	Doctor en ciencias de la educación y Maestro en Gestión Pública	Aplicable	Ninguna
3	Molero Castro, Yuri Virginio DNI 04822072	Doctor en educación y Maestro en administración de la educación	Aplicable	Ninguna

Nota. Grado de validez de los instrumentos

Tabla 12

Resultados de la prueba piloto de confiabilidad

N.º	VARIABLE	ALFA DE CRONBACH	NIVEL	PRUEBA PILOTO
1	Gobierno digital	0.73	Excelente confiabilidad	30 participantes
2	Transparencia de información	0.75	Excelente confiabilidad	30 participantes

Nota. Grado de confiabilidad de las variables de estudio.

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide gobierno digital

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Gobierno a ciudadano							
1	Considera que la II.EE., Institución Educativa a la que pertenece, cumple con efectuar herramientas electrónicas para facilitar los trámites y otras actividades administrativas para el personal educativo	√		√		√		
2	Considera que la II.EE., cumple con implementar herramientas digitales para la visibilidad de información relevante para sus usuarios	√		√		√		
3	Considera que la II.EE., cumple ejecutar de forma pertinente inversiones en la generación de plataformas digitales interactivas en beneficio de la comunidad académica	√		√		√		
4	Considera que la II.EE., cumple con utilizar los recursos digitales que permiten la accesibilidad a sus plataformas para sus usuarios focalizados	√		√		√		
	Dimensión 2: Gobierno a empresa	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Considera que la II.EE., cumple con realizar contratos de servicios con terceros que mejoran su gobierno digital respecto a la necesidades que solicitan los usuarios	√		√		√		
6	Considera que la II.EE., cumple con efectuar acuerdos comerciales con el sector privado para modernizar su equipamiento digital a fin de proveer información precisa y oportuna	√		√		√		
7	Considera que la II.EE., cumple con designar buenas contrataciones a las empresas para habilitar herramientas digitales para generar transacciones efectivas	√		√		√		
8	Considera que la II.EE., cumple con adjudicar contratos con terceros y publica en portales electrónicos sus resultados de gestión conforme a la normativa de transparencia	√		√		√		
	Dimensión 3: Gobierno a empleado	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Considera que la II.EE., cumple consistentemente con las actividades de mediación para facilitar canales virtuales de solución, atención y otros en beneficio de sus empleados o servidores públicos	√		√		√		
10	Considera que la II.EE., cumple con habilitar el recurso de INTRANET para su comunidad interna educativa	√		√		√		
11	Considera que la II.EE., cumple con destinar estratégicamente recursos digitales para resolver las solicitudes de sus trabajadores con la mayor rapidez	√		√		√		
12	Considera que la II.EE., cumple con demostrar una gestión basada en herramientas digitales para incrementar sus servicios productivos acorde a las expectativas y solicitudes de sus profesionales	√		√		√		
	Dimensión 4: Gobierno a gobierno	Si	No	Si	No	Si	No	

13	Considera que la II.EE., cumple con garantizar la coordinación institucional vía recursos electrónicos entre colegios, UGEL, ministerio y otras entidades públicas	✓		✓		✓	
14	Considera que la II.EE., cumple con la elaboración y difusión virtual de la planificación conforme a las disposiciones normativas	✓		✓		✓	
15	Considera que la II.EE., cumple con una gestión digital dinámica que proporciona información efectiva, pertinente y oportuna para compartirlas con las instituciones del sector educativo	✓		✓		✓	
16	Considera que la II.EE., cumple con establecer actividades de interoperabilidad que facilita el intercambio de información, datos y documentos vía canales digitales, según las disposiciones normativas	✓		✓		✓	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Alegre Bocangel, Wilian

DNI: 25326261

Especialidad del validador: Magíster en gestión pública

Lima 20 de octubre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Alegre Bocangel, Wilian

DNI 25326261

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide gobierno digital

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Gobierno a ciudadano							
1	Considera que la II.EE., Institución Educativa a la que pertenece, cumple con efectuar herramientas electrónicas para facilitar los trámites y otras actividades administrativas para el personal educativo	√		√		√		
2	Considera que la II.EE., cumple con implementar herramientas digitales para la visibilidad de información relevante para sus usuarios	√		√		√		
3	Considera que la II.EE., cumple ejecutar de forma pertinente inversiones en la generación de plataformas digitales interactivas en beneficio de la comunidad académica	√		√		√		
4	Considera que la II.EE., cumple con utilizar los recursos digitales que permiten la accesibilidad a sus plataformas para sus usuarios focalizados	√		√		√		
	Dimensión 2: Gobierno a empresa	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Considera que la II.EE., cumple con realizar contratos de servicios con terceros que mejoran su gobierno digital respecto a la necesidades que solicitan los usuarios	√		√		√		
6	Considera que la II.EE., cumple con efectuar acuerdos comerciales con el sector privado para modernizar su equipamiento digital a fin de proveer información precisa y oportuna	√		√		√		
7	Considera que la II.EE., cumple con designar buenas contrataciones a las empresas para habilitar herramientas digitales para generar transacciones efectivas	√		√		√		
8	Considera que la II.EE., cumple con adjudicar contratos con terceros y publica en portales electrónicos sus resultados de gestión conforme a la normativa de transparencia	√		√		√		
	Dimensión 3: Gobierno a empleado	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Considera que la II.EE., cumple consistentemente con las actividades de mediación para facilitar canales virtuales de solución, atención y otros en beneficio de sus empleados o servidores públicos	√		√		√		
10	Considera que la II.EE., cumple con habilitar el recurso de INTRANET para su comunidad interna educativa	√		√		√		
11	Considera que la II.EE., cumple con destinar estratégicamente recursos digitales para resolver las solicitudes de sus trabajadores con la mayor rapidez	√		√		√		
12	Considera que la II.EE., cumple con demostrar una gestión basada en herramientas digitales para incrementar sus servicios productivos acorde a las expectativas y solicitudes de sus profesionales	√		√		√		
	Dimensión 4: Gobierno a gobierno	Si	No	Si	No	Si	No	

13	Considera que la II.EE., cumple con garantizar la coordinación institucional vía recursos electrónicos entre colegios, UGEL, ministerio y otras entidades públicas	√		√		√	
14	Considera que la II.EE., cumple con la elaboración y difusión virtual de la planificación conforme a las disposiciones normativas	√		√		√	
15	Considera que la II.EE., cumple con una gestión digital dinámica que proporciona información efectiva, pertinente y oportuna para compartirlas con las instituciones del sector educativo	√		√		√	
16	Considera que la II.EE., cumple con establecer actividades de interoperabilidad que facilita el intercambio de información, datos y documentos vía canales digitales, según las disposiciones normativas	√		√		√	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Dueñas Linares, Fredy Rolando

DNI: 23864419

Especialidad del validador: Doctor en ciencias de la educación y Maestro en gestión pública

Lima 20 de octubre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Dueñas Linares, Fredy Rolando
DNI 23864419

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide gobierno digital

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Gobierno a ciudadano							
1	Considera que la II.EE., Institución Educativa a la que pertenece, cumple con efectuar herramientas electrónicas para facilitar los trámites y otras actividades administrativas para el personal educativo	√		√		√		
2	Considera que la II.EE., cumple con implementar herramientas digitales para la visibilidad de información relevante para sus usuarios	√		√		√		
3	Considera que la II.EE., cumple ejecutar de forma pertinente inversiones en la generación de plataformas digitales interactivas en beneficio de la comunidad académica	√		√		√		
4	Considera que la II.EE., cumple con utilizar los recursos digitales que permiten la accesibilidad a sus plataformas para sus usuarios focalizados	√		√		√		
	Dimensión 2: Gobierno a empresa	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Considera que la II.EE., cumple con realizar contratos de servicios con terceros que mejoran su gobierno digital respecto a la necesidades que solicitan los usuarios	√		√		√		
6	Considera que la II.EE., cumple con efectuar acuerdos comerciales con el sector privado para modernizar su equipamiento digital a fin de proveer información precisa y oportuna	√		√		√		
7	Considera que la II.EE., cumple con designar buenas contrataciones a las empresas para habilitar herramientas digitales para generar transacciones efectivas	√		√		√		
8	Considera que la II.EE., cumple con adjudicar contratos con terceros y publica en portales electrónicos sus resultados de gestión conforme a la normativa de transparencia	√		√		√		
	Dimensión 3: Gobierno a empleado	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Considera que la II.EE., cumple consistentemente con las actividades de mediación para facilitar canales virtuales de solución, atención y otros en beneficio de sus empleados o servidores públicos	√		√		√		
10	Considera que la II.EE., cumple con habilitar el recurso de INTRANET para su comunidad interna educativa	√		√		√		
11	Considera que la II.EE., cumple con destinar estratégicamente recursos digitales para resolver las solicitudes de sus trabajadores con la mayor rapidez	√		√		√		
12	Considera que la II.EE., cumple con demostrar una gestión basada en herramientas digitales para incrementar sus servicios productivos acorde a las expectativas y solicitudes de sus profesionales	√		√		√		
	Dimensión 4: Gobierno a gobierno	Si	No	Si	No	Si	No	

13	Considera que la II.EE., cumple con garantizar la coordinación institucional vía recursos electrónicos entre colegios, UGEL, ministerio y otras entidades públicas	√		√		√	
14	Considera que la II.EE., cumple con la elaboración y difusión virtual de la planificación conforme a las disposiciones normativas	√		√		√	
15	Considera que la II.EE., cumple con una gestión digital dinámica que proporciona información efectiva, pertinente y oportuna para compartirlas con las instituciones del sector educativo	√		√		√	
16	Considera que la II.EE., cumple con establecer actividades de interoperabilidad que facilita el intercambio de información, datos y documentos vía canales digitales, según las disposiciones normativas	√		√		√	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Molero Castro, Yuri Virginio

DNI: 04822072

Especialidad del validador: Doctor en educación y Maestro en administración de la educación

Lima 20 de octubre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Molero Castro, Yuri Virginio

DNI 04822072

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide transparencia de información

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: DEMOCRACIA ELECTRÓNICA							
1	Considera que la II.EE., Institución Educativa a la que pertenece, cumple con ejecutar herramientas electrónicas para habilitar información transparente a diversas organizaciones públicas	√		√		√		
2	Considera que la II.EE. cumple con integrar herramientas virtuales para atender la demanda de la sociedad, ya que forman parte de la comunidad académica	√		√		√		
3	Considera que la II.EE. cumple con realizar un programa de acciones y/o políticas que consolida un gobierno más abierto, democrático y digital	√		√		√		
4	Considera que la II.EE. cumple con difundir digitalmente los lineamientos y documentos internos para generar un control institucional y político sobre la gestión de la institución	√		√		√		
	Dimensión 2: CULTURA DE TRANSPARENCIA	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Considera que la II.EE. cumple con capacitar electrónica y/o presencialmente a los miembros de la institución, bajo un modelo de cambio de mentalidad para generar una cultura de transparencia	√		√		√		
6	Considera que la II.EE. cumple con crear acuerdos o metodología interna para organizar y poner a disposición la información pública que será difundida electrónicamente	√		√		√		
7	Considera que la II.EE. cumple con formular estrategias digitales para facilitar la accesibilidad de la información transparente en la institución	√		√		√		
8	Considera que la II.EE. cumple con contratar servicios digitales para potenciar sus plataformas electrónicas a fin de generar una mayor interacción con la institución	√		√		√		
	Dimensión 3: RENDICIÓN DE CUENTAS	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Considera que la II.EE. cumple con la difusión y propaganda virtual de rendición de cuentas a la ciudadanía en general para aumentar la transparencia en la institución	√		√		√		
10	Considera que la II.EE. cumple con articular funciones mediante mecanismos digitales para fomentar la transparencia de resultados frente a instituciones públicas del sector educativo y otros	√		√		√		
11	Considera que la II.EE. cumple con emplear recursos tecnológicos que favorece las acciones de monitoreo y control de cuentas	√		√		√		
12	Considera que la II.EE. cumple con emplear el enfoque de gobierno electrónico que beneficia la atención de la gestión de asuntos públicos frente a las solicitudes sociales	√		√		√		
	Dimensión 4: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Si	No	Si	No	Si	No	

13	Considera que la II.EE. cumple al brindar la información digital y precisa para la comunidad en la participación de partidos políticos, presidencia escolar, liderazgo educativo, elección de cargos y responsables, etc.	✓		✓		✓	
14	Considera que la II.EE. cumple con la propuesta y ejecución de actividades de participación ciudadana que incremente la integración con los diversos actores de la sociedad civil	✓		✓		✓	
15	Considera que la II.EE. cumple con la propaganda y publicidad digital para incrementar la participación de la comunidad frente a las actividades públicas que desarrolla	✓		✓		✓	
16	Considera que la II.EE. cumple con establecer mecanismos de control interno y/o social para prevenir los actos de corrupción que puedan ser detectados a tiempo y con respuesta electrónica inmediata	✓		✓		✓	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: Alegre Bocangel, Wilian

DNI: 25326261

Especialidad del validador: Magíster en gestión pública

Lima 20 de octubre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Alegre Bocangel, Wilian

DNI 25326261

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide transparencia de información

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: DEMOCRACIA ELECTRÓNICA							
1	Considera que la II.EE., Institución Educativa a la que pertenece, cumple con ejecutar herramientas electrónicas para habilitar información transparente a diversas organizaciones públicas	√		√		√		
2	Considera que la II.EE. cumple con integrar herramientas virtuales para atender la demanda de la sociedad, ya que forman parte de la comunidad académica	√		√		√		
3	Considera que la II.EE. cumple con realizar un programa de acciones y/o políticas que consolida un gobierno más abierto, democrático y digital	√		√		√		
4	Considera que la II.EE. cumple con difundir digitalmente los lineamientos y documentos internos para generar un control institucional y político sobre la gestión de la institución	√		√		√		
	Dimensión 2: CULTURA DE TRANSPARENCIA	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Considera que la II.EE. cumple con capacitar electrónica y/o presencialmente a los miembros de la institución, bajo un modelo de cambio de mentalidad para generar una cultura de transparencia	√		√		√		
6	Considera que la II.EE. cumple con crear acuerdos o metodología interna para organizar y poner a disposición la información pública que será difundida electrónicamente	√		√		√		
7	Considera que la II.EE. cumple con formular estrategias digitales para facilitar la accesibilidad de la información transparente en la institución	√		√		√		
8	Considera que la II.EE. cumple con contratar servicios digitales para potenciar sus plataformas electrónicas a fin de generar una mayor interacción con la institución	√		√		√		
	Dimensión 3: RENDICIÓN DE CUENTAS	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Considera que la II.EE. cumple con la difusión y propaganda virtual de rendición de cuentas a la ciudadanía en general para aumentar la transparencia en la institución	√		√		√		
10	Considera que la II.EE. cumple con articular funciones mediante mecanismos digitales para fomentar la transparencia de resultados frente a instituciones públicas del sector educativo y otros	√		√		√		
11	Considera que la II.EE. cumple con emplear recursos tecnológicos que favorece las acciones de monitoreo y control de cuentas	√		√		√		
12	Considera que la II.EE. cumple con emplear el enfoque de gobierno electrónico que beneficia la atención de la gestión de asuntos públicos frente a las solicitudes sociales	√		√		√		
	Dimensión 4: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Si	No	Si	No	Si	No	

13	Considera que la II.EE. cumple al brindar la información digital y precisa para la comunidad en la participación de partidos políticos, presidencia escolar, liderazgo educativo, elección de cargos y responsables, etc.	√		√		√	
14	Considera que la II.EE. cumple con la propuesta y ejecución de actividades de participación ciudadana que incremente la integración con los diversos actores de la sociedad civil	√		√		√	
15	Considera que la II.EE. cumple con la propaganda y publicidad digital para incrementar la participación de la comunidad frente a las actividades públicas que desarrolla	√		√		√	
16	Considera que la II.EE. cumple con establecer mecanismos de control interno y/o social para prevenir los actos de corrupción que puedan ser detectados a tiempo y con respuesta electrónica inmediata	√		√		√	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: Dueñas Linares, Fredy Rolando

DNI: 23864419

Especialidad del validador: Doctor en ciencias de la educación y Maestro en gestión pública

Lima 20 de octubre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Dueñas Linares, Fredy Rolando
DNI 23864419

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide transparencia de información

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: DEMOCRACIA ELECTRÓNICA							
1	Considera que la II.EE., Institución Educativa a la que pertenece, cumple con ejecutar herramientas electrónicas para habilitar información transparente a diversas organizaciones públicas	√		√		√		
2	Considera que la II.EE. cumple con integrar herramientas virtuales para atender la demanda de la sociedad, ya que forman parte de la comunidad académica	√		√		√		
3	Considera que la II.EE. cumple con realizar un programa de acciones y/o políticas que consolida un gobierno más abierto, democrático y digital	√		√		√		
4	Considera que la II.EE. cumple con difundir digitalmente los lineamientos y documentos internos para generar un control institucional y político sobre la gestión de la institución	√		√		√		
	Dimensión 2: CULTURA DE TRANSPARENCIA	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Considera que la II.EE. cumple con capacitar electrónica y/o presencialmente a los miembros de la institución, bajo un modelo de cambio de mentalidad para generar una cultura de transparencia	√		√		√		
6	Considera que la II.EE. cumple con crear acuerdos o metodología interna para organizar y poner a disposición la información pública que será difundida electrónicamente	√		√		√		
7	Considera que la II.EE. cumple con formular estrategias digitales para facilitar la accesibilidad de la información transparente en la institución	√		√		√		
8	Considera que la II.EE. cumple con contratar servicios digitales para potenciar sus plataformas electrónicas a fin de generar una mayor interacción con la institución	√		√		√		
	Dimensión 3: RENDICIÓN DE CUENTAS	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Considera que la II.EE. cumple con la difusión y propaganda virtual de rendición de cuentas a la ciudadanía en general para aumentar la transparencia en la institución	√		√		√		
10	Considera que la II.EE. cumple con articular funciones mediante mecanismos digitales para fomentar la transparencia de resultados frente a instituciones públicas del sector educativo y otros	√		√		√		
11	Considera que la II.EE. cumple con emplear recursos tecnológicos que favorece las acciones de monitoreo y control de cuentas	√		√		√		
12	Considera que la II.EE. cumple con emplear el enfoque de gobierno electrónico que beneficia la atención de la gestión de asuntos públicos frente a las solicitudes sociales	√		√		√		
	Dimensión 4: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Si	No	Si	No	Si	No	

13	Considera que la II.EE. cumple al brindar la información digital y precisa para la comunidad en la participación de partidos políticos, presidencia escolar, liderazgo educativo, elección de cargos y responsables, etc.	√		√		√	
14	Considera que la II.EE. cumple con la propuesta y ejecución de actividades de participación ciudadana que incremente la integración con los diversos actores de la sociedad civil	√		√		√	
15	Considera que la II.EE. cumple con la propaganda y publicidad digital para incrementar la participación de la comunidad frente a las actividades públicas que desarrolla	√		√		√	
16	Considera que la II.EE. cumple con establecer mecanismos de control interno y/o social para prevenir los actos de corrupción que puedan ser detectados a tiempo y con respuesta electrónica inmediata	√		√		√	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: Molero Castro, Yuri Virginio

DNI: 04822072

Especialidad del validador: Doctor en educación y Maestro en administración de la educación

Lima 20 de octubre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Molero Castro, Yuri Virginio

DNI 04822072

VALIDACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

DATOS DEL JUEZ:

Nombres y Apellidos Wilian Alegre Bocangel
Grado Profesional Maestro en Gestión Pública
Área de Formación Académica Educación
Fecha 25 / 10 / 2022

A continuación le presentamos a usted el instrumento a través de su:

Ficha Técnica:

Nombre del Instrumento : Cuestionario sobre Gobierno digital en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022.

Para evaluar Ud. el instrumento (encuesta) usted observará por cada pregunta cinco alternativas:

TA	()	:	Totalmente de Acuerdo
DA	()	:	De Acuerdo
NN	()	:	Ni desacuerdo ni acuerdo
ED	()	:	En Desacuerdo
TD	()	:	Totalmente en Desacuerdo

Enseguida le presentamos un ejemplo relacionado con el trabajo. Anote una "X" en el espacio que crea conveniente según su nivel de acuerdo o de desacuerdo.

Ejemplo:

"En su centro de trabajo, los equipos de trabajo disponibles son modernos"

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en **desacuerdo**, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

1. ¿La II.EE., Institución Educativa a la que pertenece, cumple con efectuar herramientas electrónicas para facilitar los trámites y otras actividades administrativas para el personal educativo?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

2. ¿La II.EE. cumple con implementar herramientas digitales para la visibilidad de información relevante para sus usuarios?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

3. ¿La II.EE. cumple ejecutar de forma pertinente inversiones en la generación de plataformas digitales interactivas en beneficio de la comunidad académica?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

4. ¿La II.EE. cumple con utilizar los recursos digitales que permiten la accesibilidad a sus plataformas para sus usuarios focalizados?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

5. ¿La II.EE. cumple con realizar contratos de servicios con terceros que mejoran su gobierno digital respecto a la necesidades que solicitan los usuarios?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

6. ¿La II.EE. cumple con efectuar acuerdos comerciales con el sector privado para modernizar su equipamiento digital a fin de proveer información precisa y oportuna?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

7. ¿La II.EE. cumple con designar buenas contrataciones a las empresas para habilitar herramientas digitales para generar transacciones efectivas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

8. ¿La II.EE. cumple con adjudicar contratos con terceros y publica en portales electrónicos sus resultados de gestión conforme a la normativa de transparencia?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

9. ¿La II.EE. cumple consistentemente con las actividades de mediación para facilitar canales virtuales de solución, atención y otros en beneficio de sus empleados o servidores públicos?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

10. ¿La II.EE. cumple con habilitar el recurso de INTRANET para su comunidad interna educativa?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

11. ¿La II.EE. cumple con destinar estratégicamente recursos digitales para resolver las solicitudes de sus trabajadores con la mayor rapidez?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

12. ¿La II.EE. cumple con demostrar una gestión basada en herramientas digitales para incrementar sus servicios productivos acorde a las expectativas y solicitudes de sus profesionales?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

13. ¿La II.EE. cumple con garantizar la coordinación institucional vía recursos electrónicos entre colegios, UGEL, ministerio y otras entidades públicas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

14. ¿La II.EE. cumple con la elaboración y difusión virtual de la planificación conforme a las disposiciones normativas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

15. ¿La II.EE. cumple con una gestión digital dinámica que proporciona información efectiva, pertinente y oportuna para compartirlas con las instituciones del sector educativo?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

16. ¿La II.EE. cumple con establecer actividades de interoperabilidad que facilita el intercambio de información, datos y documentos via canales digitales, según las disposiciones normativas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

TABLA RESUMEN DE VALIDACIÓN				
ITEM	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1		X		
2		X		
3		X		
4		X		
5		X		
6		X		
7		X		
8		X		
9		X		
10		X		
11		X		
12		X		
13		X		
14		X		
15		X		
16		X		
TOTAL		X		

Juez/ experto:

Nombres y Apellidos:

Wilian Alegre Bocangel

Firmas

[Firma]

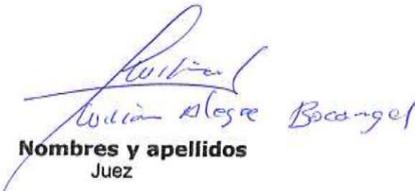
Lima, 20 de octubre del 2022.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems del cuestionario: Gobierno digital en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022 que el investigador Eddi Hincho Maccollo usó para su trabajo de tesis de maestría en Gestión Pública "GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TAMBOPATA, 2022" este instrumento mide, la variable Gobierno digital en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

Lima, 20 de octubre del 2022.


Nombres y apellidos
Juez

VALIDACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

DATOS DEL JUEZ:

Nombres y Apellidos Wilian Alegre Bocangel

Grado Profesional Maestro en Gestión Pública

Área de Formación Académica Educación

Fecha 25/10/2022

A continuación le presentamos a usted el instrumento a través de su:

Ficha Técnica:

Nombre del Instrumento : Cuestionario sobre Transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022.

Para evaluar Ud. el instrumento (encuesta) usted observará por cada pregunta cinco alternativas:

TA	()	:	Totalmente de Acuerdo
DA	()	:	De Acuerdo
NN	()	:	Ni desacuerdo ni acuerdo
ED	()	:	En Desacuerdo
TD	()	:	Totalmente en Desacuerdo

Enseguida le presentamos un ejemplo relacionado con el trabajo. Anote una "X" en el espacio que crea conveniente según su nivel de acuerdo o de desacuerdo.

Ejemplo:

"En su centro de trabajo, se evidencia transparencia con la información"

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en **desacuerdo**, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

1. ¿La I.I.E.E., Institución Educativa a la que pertenece, cumple con ejecutar herramientas electrónicas para habilitar información transparente a diversas organizaciones públicas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

2. ¿La I.I.E.E. cumple con integrar herramientas virtuales para atender la demanda de la sociedad, ya que forman parte de la comunidad académica?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

3. ¿La I.I.E.E. cumple con realizar un programa de acciones y/o políticas que consolida un gobierno más abierto, democrático y digital?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

4. ¿La I.I.E.E. cumple con difundir digitalmente los lineamientos y documentos internos para generar un control institucional y político sobre la gestión de la institución?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

5. ¿La I.I.E.E. cumple con capacitar electrónica y/o presencialmente a los miembros de la institución, bajo un modelo de cambio de mentalidad para generar una cultura de transparencia?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

6. ¿La I.I.E.E. cumple con crear acuerdos o metodología interna para organizar y poner a disposición la información pública que será difundida electrónicamente?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

7. ¿La I.I.E.E. cumple con formular estrategias digitales para facilitar la accesibilidad de la información transparente en la institución?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

8. ¿La I.I.E.E. cumple con contratar servicios digitales para potenciar sus plataformas electrónicas a fin de generar una mayor interacción con la institución?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

9. ¿La I.I.E.E. cumple con la difusión y propaganda virtual de rendición de cuentas a la ciudadanía en general para aumentar la transparencia en la institución?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

10. ¿La I.I.E.E. cumple con articular funciones mediante mecanismos digitales para fomentar la transparencia de resultados frente a instituciones públicas del sector educativo y otros?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

11. ¿La I.I.E.E. cumple con emplear recursos tecnológicos que favorece las acciones de monitoreo y control de cuentas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

12. ¿La I.I.E.E. cumple con emplear el enfoque de gobierno electrónico que beneficia la atención de la gestión de asuntos públicos frente a las solicitudes sociales?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

13. ¿La I.I.E.E. cumple al brindar la información digital y precisa para la comunidad en la participación de partidos políticos, presidencia escolar, liderazgo educativo, elección de cargos y responsables, etc.?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

14. ¿La I.I.E.E. cumple con la propuesta y ejecución de actividades de participación ciudadana que incremente la integración con los diversos actores de la sociedad civil?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

15. ¿La II.EE. cumple con la propaganda y publicidad digital para incrementar la participación de la comunidad frente a las actividades públicas que desarrolla?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

16. ¿La II.EE. cumple con establecer mecanismos de control interno y/o social para prevenir los actos de corrupción que puedan ser detectados a tiempo y con respuesta electrónica inmediata?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

TABLA RESUMEN DE VALIDACIÓN				
ITEM	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1		X		
2		X		
3		X		
4		X		
5		X		
6		X		
7		X		
8		X		
9		X		
10		X		
11		X		
12		X		
13		X		
14		X		
15		X		
16		X		
TOTAL		X		

Juez/ experto:

Nombres y Apellidos:

Wilton Alegre Boranjel

Firmas

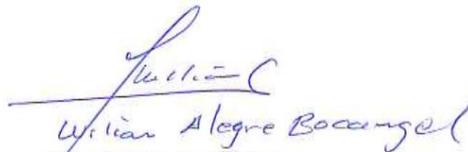
Lima, 20 de octubre del 2022.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems del cuestionario: Transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022 que el investigador Eddi Hincho Maccollo usó para su trabajo de tesis de maestría en Gestión Pública "GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TAMBOPATA, 2022" este instrumento mide, la variable Transparencia De Información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

Lima, 20 de octubre del 2022.


Nombres y apellidos
Juez

VALIDACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

DATOS DEL JUEZ:

Nombres y Apellidos Fredy A. Acuña Jimas.
Grado Profesional Doctor
Área de Formación Académica Ag. Gestión Pública.
Fecha 25/10/22

A continuación le presentamos a usted el instrumento a través de su:

Ficha Técnica:

Nombre del Instrumento : Cuestionario sobre Gobierno digital en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022.

Para evaluar Ud. el instrumento (encuesta) usted observará por cada pregunta cinco alternativas:

TA	(<input checked="" type="checkbox"/>)	:	Totalmente de Acuerdo
DA	(<input type="checkbox"/>)	:	De Acuerdo
NN	(<input type="checkbox"/>)	:	Ni desacuerdo ni acuerdo
ED	(<input type="checkbox"/>)	:	En Desacuerdo
TD	(<input type="checkbox"/>)	:	Totalmente en Desacuerdo

Enseguida le presentamos un ejemplo relacionado con el trabajo. Anote una "X" en el espacio que crea conveniente según su nivel de acuerdo o de desacuerdo.

Ejemplo:

"En su centro de trabajo, los equipos de trabajo disponibles son modernos"

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en **desacuerdo**, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

1. ¿La I.I.E.E., Institución Educativa a la que pertenece, cumple con efectuar herramientas electrónicas para facilitar los trámites y otras actividades administrativas para el personal educativo?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

2. ¿La I.I.E.E. cumple con implementar herramientas digitales para la visibilidad de información relevante para sus usuarios?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

3. ¿La I.I.E.E. cumple ejecutar de forma pertinente inversiones en la generación de plataformas digitales interactivas en beneficio de la comunidad académica?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

4. ¿La I.I.E.E. cumple con utilizar los recursos digitales que permiten la accesibilidad a sus plataformas para sus usuarios focalizados?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

5. ¿La I.I.E.E. cumple con realizar contratos de servicios con terceros que mejoran su gobierno digital respecto a la necesidades que solicitan los usuarios?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

6. ¿La I.I.E.E. cumple con efectuar acuerdos comerciales con el sector privado para modernizar su equipamiento digital a fin de proveer información precisa y oportuna?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

7. ¿La I.I.E.E. cumple con designar buenas contrataciones a las empresas para habilitar herramientas digitales para generar transacciones efectivas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

8. ¿La I.I.E.E. cumple con adjudicar contratos con terceros y publica en portales electrónicos sus resultados de gestión conforme a la normativa de transparencia?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

9. ¿La I.I.E.E. cumple consistentemente con las actividades de mediación para facilitar canales virtuales de solución, atención y otros en beneficio de sus empleados o servidores públicos?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

10. ¿La I.I.E.E. cumple con habilitar el recurso de INTRANET para su comunidad interna educativa?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

11. ¿La I.I.E.E. cumple con destinar estratégicamente recursos digitales para resolver las solicitudes de sus trabajadores con la mayor rapidez?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

12. ¿La I.I.E.E. cumple con demostrar una gestión basada en herramientas digitales para incrementar sus servicios productivos acorde a las expectativas y solicitudes de sus profesionales?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

13. ¿La I.I.E.E. cumple con garantizar la coordinación institucional vía recursos electrónicos entre colegios, UGEL, ministerio y otras entidades públicas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

14. ¿La I.I.E.E. cumple con la elaboración y difusión virtual de la planificación conforme a las disposiciones normativas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

15. ¿La II.EE. cumple con una gestión digital dinámica que proporciona información efectiva, pertinente y oportuna para compartirlas con las instituciones del sector educativo?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

16. ¿La II.EE. cumple con establecer actividades de interoperabilidad que facilita el intercambio de información, datos y documentos via canales digitales, según las disposiciones normativas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

TABLA RESUMEN DE VALIDACIÓN				
ITEM	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1		X		
2		X		
3		X		
4		X		
5		X		
6		X		
7		X		
8		X		
9		X		
10		X		
11		X		
12		X		
13		X		
14		X		
15		X		
16		X		
TOTAL		X		

Juez/ experto:

Nombres y Apellidos:

Fredy A. Acuña Pineda
.....
DNI. 23664417

Firmas

[Firma]
.....
.....

Lima, 20 de octubre del 2022.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems del cuestionario: Gobierno digital en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022 que el investigador Eddi Hincho Maccollo usó para su trabajo de tesis de maestría en Gestión Pública "GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TAMBOPATA, 2022" este instrumento mide, la variable Gobierno digital en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

Lima, 20 de octubre del 2022.


Nombres y apellidos
Juez

Dr. Fredy Rolando Queñas Pinares
DNI 23864419
Telf. 957714842

VALIDACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

DATOS DEL JUEZ:

Nombres y Apellidos Fredy R. Avila Pizarro
Grado Profesional Dr.
Área de Formación Académica Centro Pública
Fecha 23/10/22

A continuación le presentamos a usted el instrumento a través de su:

Ficha Técnica:

Nombre del Instrumento : Cuestionario sobre Transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022.

Para evaluar Ud. el instrumento (encuesta) usted observará por cada pregunta cinco alternativas:

TA	()	:	Totalmente de Acuerdo
DA	()	:	De Acuerdo
NN	()	:	Ni desacuerdo ni acuerdo
ED	()	:	En Desacuerdo
TD	()	:	Totalmente en Desacuerdo

Enseguida le presentamos un ejemplo relacionado con el trabajo. Anote una "X" en el espacio que crea conveniente según su nivel de acuerdo o de desacuerdo.

Ejemplo:

"En su centro de trabajo, se evidencia transparencia con la información"

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en **desacuerdo**, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

1. ¿La II.EE., Institución Educativa a la que pertenece, cumple con ejecutar herramientas electrónicas para habilitar información transparente a diversas organizaciones públicas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

2. ¿La II.EE. cumple con integrar herramientas virtuales para atender la demanda de la sociedad, ya que forman parte de la comunidad académica?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

3. ¿La II.EE. cumple con realizar un programa de acciones y/o políticas que consolida un gobierno más abierto, democrático y digital?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

4. ¿La II.EE. cumple con difundir digitalmente los lineamientos y documentos internos para generar un control institucional y político sobre la gestión de la institución?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

5. ¿La II.EE. cumple con capacitar electrónica y/o presencialmente a los miembros de la institución, bajo un modelo de cambio de mentalidad para generar una cultura de transparencia?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

6. ¿La II.EE. cumple con crear acuerdos o metodología interna para organizar y poner a disposición la información pública que será difundida electrónicamente?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

7. ¿La II.EE. cumple con formular estrategias digitales para facilitar la accesibilidad de la información transparente en la institución?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

8. ¿La I.I.E.E. cumple con contratar servicios digitales para potenciar sus plataformas electrónicas a fin de generar una mayor interacción con la institución?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

9. ¿La I.I.E.E. cumple con la difusión y propaganda virtual de rendición de cuentas a la ciudadanía en general para aumentar la transparencia en la institución?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

10. ¿La I.I.E.E. cumple con articular funciones mediante mecanismos digitales para fomentar la transparencia de resultados frente a instituciones públicas del sector educativo y otros?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

11. ¿La I.I.E.E. cumple con emplear recursos tecnológicos que favorece las acciones de monitoreo y control de cuentas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

12. ¿La I.I.E.E. cumple con emplear el enfoque de gobierno electrónico que beneficia la atención de la gestión de asuntos públicos frente a las solicitudes sociales?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

13. ¿La I.I.E.E. cumple al brindar la información digital y precisa para la comunidad en la participación de partidos políticos, presidencia escolar, liderazgo educativo, elección de cargos y responsables, etc.?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

14. ¿La I.I.E.E. cumple con la propuesta y ejecución de actividades de participación ciudadana que incrementa la integración con los diversos actores de la sociedad civil?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

15. ¿La II.EE. cumple con la propaganda y publicidad digital para incrementar la participación de la comunidad frente a las actividades públicas que desarrolla?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

16. ¿La II.EE. cumple con establecer mecanismos de control interno y/o social para prevenir los actos de corrupción que puedan ser detectados a tiempo y con respuesta electrónica inmediata?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

TABLA RESUMEN DE VALIDACIÓN				
ITEM	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1		X		
2		X		
3		X		
4		X		
5		X		
6		X		
7		X		
8		X		
9		X		
10		X		
11		X		
12		X		
13		X		
14		X		
15		X		
16		X		
TOTAL		X		

Juez/ experto:

Nombres y Apellidos:

Fredy R. Quevedo Linares

Firmas



Lima, 20 de octubre del 2022.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems del cuestionario: Transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022 que el investigador Eddi Hincho Maccollo usó para su trabajo de tesis de maestría en Gestión Pública "GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TAMBOPATA, 2022" este instrumento mide, la variable Transparencia De Información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

Lima, 20 de octubre del 2022.


Nombres y apellidos
Juez

Freddy R. Quevedo Sánchez

DNI 23864418

Tel. 987714842

VALIDACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

DATOS DEL JUEZ:

Nombres y Apellidos

Yuri Virginia Makero Castro

Grado Profesional

Doctor en Educación

Área de Formación Académica

Educación

Fecha

26 de octubre de 2022

A continuación le presentamos a usted el instrumento a través de su:

Ficha Técnica:

Nombre del Instrumento

: Cuestionario sobre Gobierno digital en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022.

Para evaluar Ud. el instrumento (encuesta) usted observará por cada pregunta cinco alternativas:

TA	()	:	Totalmente de Acuerdo
DA	()	:	De Acuerdo
NN	()	:	Ni desacuerdo ni acuerdo
ED	()	:	En Desacuerdo
TD	()	:	Totalmente en Desacuerdo

Enseguida le presentamos un ejemplo relacionado con el trabajo. Anote una "X" en el espacio que crea conveniente según su nivel de acuerdo o de desacuerdo.

Ejemplo:

"En su centro de trabajo, los equipos de trabajo disponibles son modernos"

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en **desacuerdo**, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

1. ¿La IIEE., Institución Educativa a la que pertenece, cumple con efectuar herramientas electrónicas para facilitar los trámites y otras actividades administrativas para el personal educativo?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

2. ¿La IIEE. cumple con implementar herramientas digitales para la visibilidad de información relevante para sus usuarios?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

3. ¿La IIEE. cumple ejecutar de forma pertinente inversiones en la generación de plataformas digitales interactivas en beneficio de la comunidad académica?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

4. ¿La IIEE. cumple con utilizar los recursos digitales que permiten la accesibilidad a sus plataformas para sus usuarios focalizados?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

5. ¿La IIEE. cumple con realizar contratos de servicios con terceros que mejoran su gobierno digital respecto a la necesidades que solicitan los usuarios?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

6. ¿La IIEE. cumple con efectuar acuerdos comerciales con el sector privado para modernizar su equipamiento digital a fin de proveer información precisa y oportuna?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

7. ¿La IIEE. cumple con designar buenas contrataciones a las empresas para habilitar herramientas digitales para generar transacciones efectivas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

8. ¿La I.I.E.E. cumple con adjudicar contratos con terceros y publica en portales electrónicos sus resultados de gestión conforme a la normativa de transparencia?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

9. ¿La I.I.E.E. cumple consistentemente con las actividades de mediación para facilitar canales virtuales de solución, atención y otros en beneficio de sus empleados o servidores públicos?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

10. ¿La I.I.E.E. cumple con habilitar el recurso de INTRANET para su comunidad interna educativa?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

11. ¿La I.I.E.E. cumple con destinar estratégicamente recursos digitales para resolver las solicitudes de sus trabajadores con la mayor rapidez?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

12. ¿La I.I.E.E. cumple con demostrar una gestión basada en herramientas digitales para incrementar sus servicios productivos acorde a las expectativas y solicitudes de sus profesionales?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

13. ¿La I.I.E.E. cumple con garantizar la coordinación institucional vía recursos electrónicos entre colegios, UGEL, ministerio y otras entidades públicas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

14. ¿La I.I.E.E. cumple con la elaboración y difusión virtual de la planificación conforme a las disposiciones normativas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

15. ¿La II.EE. cumple con una gestión digital dinámica que proporciona información efectiva, pertinente y oportuna para compartirlas con las instituciones del sector educativo?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

16. ¿La II.EE. cumple con establecer actividades de interoperabilidad que facilita el intercambio de información, datos y documentos vía canales digitales, según las disposiciones normativas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

TABLA RESUMEN DE VALIDACIÓN				
ITEM	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1		X		
2		X		
3		X		
4		X		
5		X		
6		X		
7		X		
8		X		
9		X		
10		X		
11		X		
12		X		
13		X		
14		X		
15		X		
16		X		
TOTAL		X		

Juez/ experto:

Nombres y Apellidos:

Yuri Virginia Melero Castro

Firmas


DNI: 84822072

Lima, 20 de octubre del 2022.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems del cuestionario: Gobierno digital en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022 que el investigador Eddi Hincho Maccollo usó para su trabajo de tesis de maestría en Gestión Pública "GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TAMBOPATA, 2022" este instrumento mide, la variable Gobierno digital en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

Lima, 20 de octubre del 2022.

Yoni Virginito Molero Castro



Nombres y apellidos
Juez

DNI: 04822072

VALIDACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

DATOS DEL JUEZ:

Nombres y Apellidos Yuri Virginia Melero Castro
Grado Profesional Doctor en Educación
Área de Formación Académica Educación
Fecha 26 de octubre de 2022

A continuación le presentamos a usted el instrumento a través de su:

Ficha Técnica:

Nombre del Instrumento : Cuestionario sobre Transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022.

Para evaluar Ud. el instrumento (encuesta) usted observará por cada pregunta cinco alternativas:

TA	()	:	Totalmente de Acuerdo
DA	()	:	De Acuerdo
NN	()	:	Ni desacuerdo ni acuerdo
ED	()	:	En Desacuerdo
TD	()	:	Totalmente en Desacuerdo

Enseguida le presentamos un ejemplo relacionado con el trabajo. Anote una "X" en el espacio que crea conveniente según su nivel de acuerdo o de desacuerdo.

Ejemplo:

"En su centro de trabajo, se evidencia transparencia con la información"

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en **desacuerdo**, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

1. ¿La II.EE., Institución Educativa a la que pertenece, cumple con ejecutar herramientas electrónicas para habilitar información transparente a diversas organizaciones públicas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

2. ¿La II.EE. cumple con integrar herramientas virtuales para atender la demanda de la sociedad, ya que forman parte de la comunidad académica?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

3. ¿La II.EE. cumple con realizar un programa de acciones y/o políticas que consolida un gobierno más abierto, democrático y digital?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

4. ¿La II.EE. cumple con difundir digitalmente los lineamientos y documentos internos para generar un control institucional y político sobre la gestión de la institución?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

5. ¿La II.EE. cumple con capacitar electrónica y/o presencialmente a los miembros de la institución, bajo un modelo de cambio de mentalidad para generar una cultura de transparencia?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

6. ¿La II.EE. cumple con crear acuerdos o metodología interna para organizar y poner a disposición la información pública que será difundida electrónicamente?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

7. ¿La II.EE. cumple con formular estrategias digitales para facilitar la accesibilidad de la información transparente en la institución?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

8. ¿La II.EE. cumple con contratar servicios digitales para potenciar sus plataformas electrónicas a fin de generar una mayor interacción con la institución?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

9. ¿La II.EE. cumple con la difusión y propaganda virtual de rendición de cuentas a la ciudadanía en general para aumentar la transparencia en la institución?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

10. ¿La II.EE. cumple con articular funciones mediante mecanismos digitales para fomentar la transparencia de resultados frente a instituciones públicas del sector educativo y otros?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

11. ¿La II.EE. cumple con emplear recursos tecnológicos que favorece las acciones de monitoreo y control de cuentas?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

12. ¿La II.EE. cumple con emplear el enfoque de gobierno electrónico que beneficia la atención de la gestión de asuntos públicos frente a las solicitudes sociales?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

13. ¿La II.EE. cumple al brindar la información digital y precisa para la comunidad en la participación de partidos políticos, presidencia escolar, liderazgo educativo, elección de cargos y responsables, etc.?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

14. ¿La II.EE. cumple con la propuesta y ejecución de actividades de participación ciudadana que incrementa la integración con los diversos actores de la sociedad civil?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

15. ¿La II.EE. cumple con la propaganda y publicidad digital para incrementar la participación de la comunidad frente a las actividades públicas que desarrolla?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

16. ¿La II.EE. cumple con establecer mecanismos de control interno y/o social para prevenir los actos de corrupción que puedan ser detectados a tiempo y con respuesta electrónica inmediata?

TA () DA () NN () ED () TD ()

En el caso que usted estuviera en desacuerdo, por favor coloque sus:

Objeciones:.....

Sugerencias:.....

TABLA RESUMEN DE VALIDACIÓN				
ITEM	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1		X		
2		X		
3		X		
4		X		
5		X		
6		X		
7		X		
8		X		
9		X		
10		X		
11		X		
12		X		
13		X		
14		X		
15		X		
16		X		
TOTAL		X		

Juez/ experto:

Nombres y Apellidos:

Yoni Virginia Melero Castro

Firmas

[Firma]
DNI: 84822072

Lima, 20 de octubre del 2022.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems del cuestionario: Transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022 que el investigador Eddi Hincho Maccollo usó para su trabajo de tesis de maestría en Gestión Pública "GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TAMBOPATA, 2022" este instrumento mide, la variable Transparencia De Información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

Lima, 20 de octubre del 2022.

Yuri Virginio Molero Castro

Nombres y apellidos

Juez

DNI: 84822092



Anexo 5. Prueba piloto de instrumentos

ENCUESTADOS	ITEMS																SUMA
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
E1	3	3	4	4	3	3	3	1	2	5	2	4	2	4	3	1	47
E2	1	3	1	1	1	2	1	2	4	3	5	1	3	1	3	1	33
E3	2	1	4	4	1	4	1	2	1	5	4	5	1	4	2	2	43
E4	3	3	2	5	4	1	1	2	4	4	5	4	4	2	3	5	52
E5	4	4	1	3	5	2	4	2	3	4	2	3	2	4	2	4	49
E6	1	5	4	5	5	3	5	5	3	4	3	5	4	3	3	4	62
E7	4	1	4	3	2	4	4	3	3	5	4	1	3	3	2	4	50
E8	2	3	5	4	5	3	3	3	4	5	5	3	4	4	5	5	63
E9	3	2	4	5	4	3	4	3	4	2	5	5	4	2	4	3	57
E10	2	4	5	4	5	2	1	4	4	5	4	5	4	5	4	1	59
E11	4	4	5	5	4	2	4	4	5	2	5	3	2	2	4	3	58
E12	4	5	4	4	5	3	5	2	3	4	3	4	5	2	3	1	57
E13	4	2	3	3	3	2	1	3	3	3	4	5	4	5	4	2	51
E14	3	2	2	2	4	3	5	4	5	4	3	4	3	2	3	3	52
E15	3	3	4	2	4	4	4	5	2	3	2	4	3	5	2	53	
E16	2	5	4	2	4	5	1	5	5	2	4	5	5	4	5	4	62
E17	4	4	2	5	5	4	2	3	3	4	3	4	3	2	2	4	54
E18	2	2	3	4	4	1	2	2	3	4	3	3	5	3	4	3	48
E19	4	4	4	4	2	5	4	3	5	3	2	5	3	2	3	3	56
E20	3	2	1	2	4	2	3	1	1	1	4	5	2	3	2	2	38
E21	5	2	5	4	5	3	2	4	5	4	3	4	5	2	4	4	61
E22	4	3	2	5	4	3	3	3	1	4	2	4	2	2	3	2	47
E23	5	5	3	4	4	2	4	5	2	2	4	3	5	5	5	2	60
E24	4	2	4	5	3	3	5	5	3	5	4	5	4	5	3	4	64
E25	5	3	4	3	4	5	4	5	3	5	4	5	4	5	5	3	67
E26	5	5	3	5	5	5	5	5	3	5	4	3	3	3	4	3	66
E27	3	3	3	4	5	3	3	4	3	3	3	5	3	5	3	5	58
E28	4	5	4	4	3	4	4	5	4	3	4	3	5	5	3	3	63
E29	5	3	3	5	4	5	4	4	5	4	5	3	4	4	4	5	67
E30	5	2	2	3	5	2	4	5	3	5	4	4	3	5	5	5	62
VARIANZA	1.379	1.472	1.410	1.246	1.316	1.357	1.893	1.649	1.410	1.262	0.889	1.339	1.183	1.566	0.983	1.623	
SUMATORIA DE VARIANZAS	21.977																
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMES	68.677																

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

α : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario
 k : Número de ítems del instrumento
 $\sum_{i=1}^k S_i^2$: Sumatoria de las varianzas de los ítems.
 S_T^2 : Varianza total del instrumento.

→ **0.73**
 → 16
 → 21.977
 → 68.68

Alfa de Cronbach = 0.73, para gobierno digital

Se interpreta como una excelente confiabilidad.

RANGO	CONFIABILIDAD
$\alpha < 0.53$	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
$\alpha = 1$	Confiabilidad perfecta

ENCUESTADOS	ITEMS																SUMA
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
E1	3	3	5	4	2	3	2	4	5	5	3	4	3	2	3	4	55
E2	2	1	2	1	5	2	3	1	1	3	4	1	3	4	3	5	41
E3	2	3	2	3	4	4	1	4	2	5	1	4	2	2	2	5	46
E4	3	4	2	2	2	2	4	2	5	4	4	2	3	4	3	4	50
E5	4	5	2	3	2	2	2	4	4	4	4	2	4	3	2	3	50
E6	3	5	5	5	3	3	4	3	4	4	5	4	5	5	3	5	66
E7	4	2	3	3	4	4	3	3	4	5	4	4	5	3	2	2	55
E8	2	5	3	4	5	3	4	4	5	5	2	5	3	4	5	3	62
E9	3	4	3	5	5	3	4	2	3	2	4	4	2	4	4	5	57
E10	2	5	4	4	4	2	4	5	2	5	5	5	4	4	4	5	64
E11	4	4	4	5	5	5	2	2	3	2	4	5	3	3	4	3	58
E12	4	5	2	4	3	3	5	2	2	4	3	4	5	3	3	4	56
E13	4	3	3	3	4	2	4	5	2	3	2	3	5	3	4	5	55
E14	3	2	3	3	3	3	3	2	3	4	5	2	2	5	3	4	50
E15	3	2	3	2	3	4	4	3	2	3	4	4	3	2	5	2	49
E16	2	4	5	3	4	5	5	4	4	2	5	4	5	5	5	5	67
E17	4	2	3	5	3	4	3	2	4	4	2	2	4	3	2	4	51
E18	2	4	2	4	3	1	5	3	3	4	2	3	2	3	4	3	48
E19	4	2	3	4	2	5	3	2	3	3	4	4	4	5	3	5	56
E20	5	3	5	3	4	5	4	4	5	3	4	4	3	4	3	5	64
E21	4	5	5	5	5	4	4	5	5	3	5	5	4	5	5	3	72
E22	5	4	3	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	3	4	5	68
E23	5	5	5	3	5	3	3	4	4	3	5	3	4	4	5	5	66
E24	5	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	5	4	5	59
E25	3	4	1	3	4	2	2	3	2	1	3	1	2	1	2	5	39
E26	5	5	4	4	3	3	5	2	4	4	2	5	5	5	4	4	64
E27	4	4	3	5	2	3	2	2	5	4	3	2	3	3	3	4	52
E28	5	5	2	4	4	2	5	5	5	2	4	3	5	2	5	3	61
E29	4	5	5	5	4	3	4	5	4	5	5	4	2	3	3	5	66
E30	5	5	5	3	4	2	3	5	5	5	4	2	2	3	5	4	62
VARIANZA	1.107	1.446	1.432	1.032	0.966	1.116	1.116	1.410	1.440	1.166	1.289	1.446	1.249	1.183	1.046	0.916	
SUMATORIA DE VARIANZAS	19.357																
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS	65.832																

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

α : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario
 k : Número de ítems del instrumento
 $\sum_{i=1}^k S_i^2$: Sumatoria de las varianzas de los ítems.
 S_T^2 : Varianza total del instrumento.

→ **0.75**
 → 16
 → 19.357
 → 65.83

Alfa de Cronbach = 0.75, para transparencia de información

Se interpreta como una excelente confiabilidad.

RANGO	CONFIABILIDAD
$\alpha < 0.53$	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
$\alpha = 1$	Confiabilidad perfecta

Anexo 6. Base de datos

GOBIERNO DIGITAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	SUMA	D1	D2	D3	D4
E1	3	3	4	4	3	3	3	1	2	5	2	4	2	4	3	1	47	14	10	13	10
E2	1	3	1	1	1	2	1	2	4	3	5	1	3	1	3	1	33	6	6	13	8
E3	2	1	4	4	1	4	1	2	1	5	4	5	1	4	2	2	43	11	8	15	9
E4	3	3	2	5	4	1	1	2	4	4	5	4	4	2	3	5	52	13	8	17	14
E5	4	4	1	3	5	2	4	2	3	4	2	3	2	4	2	4	49	12	13	12	12
E6	1	5	4	5	5	3	5	5	3	4	3	5	4	3	3	4	62	15	18	15	14
E7	4	1	4	3	2	4	4	3	3	5	4	1	3	3	2	4	50	12	13	13	12
E8	2	3	5	4	5	3	3	3	4	5	5	3	4	4	5	5	63	14	14	17	18
E9	3	2	4	5	4	3	4	3	4	2	5	5	4	2	4	3	57	14	14	16	13
E10	2	4	5	4	5	2	1	4	4	5	4	5	4	5	4	1	59	15	12	18	14
E11	4	4	5	5	4	2	4	4	5	2	5	3	2	2	4	3	58	18	14	15	11
E12	4	5	4	4	5	3	5	2	3	4	3	4	5	2	3	1	57	17	15	14	11
E13	4	2	3	3	3	2	1	3	3	3	4	5	4	5	4	2	51	12	9	15	15
E14	3	2	2	2	4	3	5	4	5	4	3	4	3	2	3	3	52	9	16	16	11
E15	3	3	4	2	4	4	4	5	2	3	3	2	4	3	5	2	53	12	17	10	14
E16	2	5	4	2	4	5	1	5	5	2	4	5	5	4	5	4	62	13	15	16	18
E17	4	4	2	5	5	4	2	3	3	4	3	4	3	2	2	4	54	15	14	14	11
E18	2	2	3	4	4	1	2	2	3	4	3	3	5	3	4	3	48	11	9	13	15
E19	4	4	4	4	2	5	4	3	5	3	2	5	3	2	3	3	56	16	14	15	11
E20	3	2	1	2	4	2	3	1	1	1	4	5	2	3	2	2	38	8	10	11	9
E21	5	2	5	4	5	3	2	4	5	4	3	4	5	2	4	4	61	16	14	16	15
E22	4	3	2	5	4	3	3	3	1	4	2	4	2	2	3	2	47	14	13	11	9
E23	5	5	3	4	4	2	4	5	2	2	4	3	5	5	5	2	60	17	15	11	17
E24	4	2	4	5	3	3	5	5	3	5	4	5	4	5	3	4	64	15	16	17	16
E25	5	3	4	3	4	5	4	5	3	5	4	5	4	5	5	3	67	15	18	17	17
E26	5	5	3	5	5	5	5	5	3	5	4	3	3	3	4	3	66	18	20	15	13
E27	3	3	3	4	5	3	3	4	3	3	3	5	3	5	3	5	58	13	15	14	16
E28	4	5	4	4	3	4	4	5	4	3	4	3	5	5	3	3	63	17	16	14	16
E29	5	3	3	5	4	5	4	4	5	4	5	3	4	4	4	5	67	16	17	17	17
E30	5	2	2	3	5	2	4	5	3	5	4	4	3	5	5	5	62	12	16	16	18
E31	2	5	4	2	5	4	2	3	3	4	2	2	4	3	5	4	54	13	14	11	16
E32	5	4	4	3	4	5	4	3	5	4	4	5	5	3	5	2	65	16	16	18	15

E33	2	3	4	3	4	5	5	3	5	2	3	3	2	3	2	2	51	12	17	13	9
E34	3	3	3	2	4	2	4	4	3	4	4	5	5	3	5	2	56	11	14	16	15
E35	5	3	3	5	4	3	2	3	2	5	2	2	5	4	3	5	56	16	12	11	17
E36	5	3	4	4	3	2	3	5	4	4	3	2	2	3	3	4	54	16	13	13	12
E37	4	3	5	2	3	4	2	2	3	5	4	4	3	5	5	3	57	14	11	16	16
E38	5	2	4	4	5	2	4	4	3	2	5	5	4	3	2	5	59	15	15	15	14
E39	3	2	5	5	5	2	2	4	4	3	4	2	4	5	5	5	60	15	13	13	19
E40	3	3	4	3	2	4	2	2	5	3	4	4	4	5	4	5	57	13	10	16	18
E41	5	4	5	4	4	5	3	2	4	3	4	4	4	5	2	5	62	18	14	15	15
E42	4	3	5	2	2	5	3	2	3	3	4	4	2	2	2	3	49	14	12	14	9
E43	5	5	5	4	2	4	5	5	3	2	3	3	3	2	4	4	59	19	16	11	13
E44	4	3	4	2	4	5	2	5	2	3	4	4	3	3	4	4	56	13	16	13	14
E45	3	5	5	3	5	2	2	3	4	5	3	2	2	3	3	2	52	16	12	14	10
E46	4	3	5	2	2	2	5	5	5	5	4	2	5	4	4	3	60	14	14	16	16
E47	3	2	5	4	5	4	2	3	3	5	4	4	3	3	3	4	57	14	14	16	13
E48	5	4	5	3	4	2	5	4	4	2	4	4	2	5	3	5	61	17	15	14	15
E49	5	3	3	2	2	2	4	3	3	5	2	4	5	4	3	3	53	13	11	14	15
E50	4	4	5	2	3	2	5	2	4	5	2	3	5	3	5	2	56	15	12	14	15
E51	5	4	4	5	5	3	5	5	3	3	2	5	3	5	4	2	63	18	18	13	14
E52	4	4	5	4	2	5	2	4	3	3	4	2	3	4	5	3	57	17	13	12	15
E53	2	4	2	5	5	3	4	4	3	3	4	2	3	3	2	5	54	13	16	12	13
E54	2	4	3	3	4	2	5	5	5	3	5	4	5	3	4	3	60	12	16	17	15
E55	5	5	3	4	5	5	2	3	5	5	5	3	3	3	4	3	63	17	15	18	13
E56	5	2	4	2	4	3	2	4	4	5	3	3	5	2	3	4	55	13	13	15	14
E57	5	3	5	5	2	4	4	3	3	2	2	2	2	5	3	4	54	18	13	9	14
E58	2	5	5	5	4	5	5	3	5	3	3	3	5	2	4	4	63	17	17	14	15
E59	4	5	4	5	4	3	3	4	5	2	2	2	3	3	5	3	57	18	14	11	14
E60	5	3	5	4	5	4	2	2	3	4	4	3	4	3	5	2	58	17	13	14	14
E61	2	5	3	5	3	4	4	2	3	3	2	4	3	5	2	5	55	15	13	12	15
E62	5	3	2	4	5	5	5	4	3	3	4	5	5	4	5	3	65	14	19	15	17
E63	2	2	4	3	4	5	4	3	5	5	4	2	3	2	3	2	53	11	16	16	10
E64	4	3	5	5	3	4	4	3	3	4	3	4	4	2	3	2	56	17	14	14	11
E65	5	2	5	2	3	4	2	2	4	5	3	2	5	5	5	3	57	14	11	14	18
E66	2	4	4	5	3	3	3	5	5	2	3	5	5	2	3	5	59	15	14	15	15
E67	2	5	5	2	5	3	5	4	5	5	4	4	4	5	3	3	64	14	17	18	15
E68	4	4	3	4	5	4	4	3	3	2	5	5	3	5	2	4	60	15	16	15	14
E69	5	5	5	5	4	2	4	5	4	2	2	5	5	4	3	5	65	20	15	13	17
E70	2	3	3	4	2	5	4	5	3	3	5	3	3	3	2	3	53	12	16	14	11

TRANSPARENCIA INFO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	SUMA	D1	D2	D3	D4
E1	3	3	5	4	2	3	2	4	5	5	3	4	3	2	3	4	55	15	11	17	12
E2	2	1	2	1	5	2	3	1	1	3	4	1	3	4	3	5	41	6	11	9	15
E3	2	3	2	3	4	4	1	4	2	5	1	4	2	2	2	5	46	10	13	12	11
E4	3	4	2	2	2	2	4	2	5	4	4	2	3	4	3	4	50	11	10	15	14
E5	4	5	2	3	2	2	2	4	4	4	4	2	4	3	2	3	50	14	10	14	12
E6	3	5	5	5	3	3	4	3	4	4	5	4	5	5	3	5	66	18	13	17	18
E7	4	2	3	3	4	4	3	3	4	5	4	4	5	3	2	2	55	12	14	17	12
E8	2	5	3	4	5	3	4	4	5	5	2	5	3	4	5	3	62	14	16	17	15
E9	3	4	3	5	5	3	4	2	3	2	4	4	2	4	4	5	57	15	14	13	15
E10	2	5	4	4	4	2	4	5	2	5	5	5	4	4	4	5	64	15	15	17	17
E11	4	4	4	5	5	5	2	2	3	2	4	5	3	3	4	3	58	17	14	14	13
E12	4	5	2	4	3	3	5	2	2	4	3	4	5	3	3	4	56	15	13	13	15
E13	4	3	3	3	4	2	4	5	2	3	2	3	5	3	4	5	55	13	15	10	17
E14	3	2	3	3	3	3	3	2	3	4	5	2	2	5	3	4	50	11	11	14	14
E15	3	2	3	2	3	4	4	3	2	3	4	4	3	2	5	2	49	10	14	13	12
E16	2	4	5	3	4	5	5	4	4	2	5	4	5	5	5	5	67	14	18	15	20
E17	4	2	3	5	3	4	3	2	4	4	2	2	4	3	2	4	51	14	12	12	13
E18	2	4	2	4	3	1	5	3	3	4	2	3	2	3	4	3	48	12	12	12	12
E19	4	2	3	4	2	5	3	2	3	3	4	4	4	5	3	5	56	13	12	14	17
E20	5	3	5	3	4	5	4	4	5	3	4	4	3	4	3	5	64	16	17	16	15
E21	4	5	5	5	5	4	4	5	5	3	5	5	4	5	5	3	72	19	18	18	17
E22	5	4	3	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	3	4	5	68	16	16	19	17
E23	5	5	5	3	5	3	3	4	4	3	5	3	4	4	5	5	66	18	15	15	18
E24	5	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	5	4	5	59	15	13	13	18
E25	3	4	1	3	4	2	2	3	2	1	3	1	2	1	2	5	39	11	11	7	10
E26	5	5	4	4	3	3	5	2	4	4	2	5	5	5	4	4	64	18	13	15	18
E27	4	4	3	5	2	3	2	2	5	4	3	2	3	3	3	4	52	16	9	14	13
E28	5	5	2	4	4	2	5	5	5	2	4	3	5	2	5	3	61	16	16	14	15
E29	4	5	5	5	4	3	4	5	4	5	5	4	2	3	3	5	66	19	16	18	13
E30	5	5	5	3	4	2	3	5	5	5	4	2	2	3	5	4	62	18	14	16	14
E31	5	5	4	5	3	3	4	2	2	2	5	5	2	2	5	4	58	19	12	14	13
E32	2	2	2	4	4	2	3	2	3	5	3	5	4	5	3	3	52	10	11	16	15
E33	2	2	3	4	3	2	3	2	5	2	3	3	4	5	2	5	50	11	10	13	16

E34	3	5	2	2	4	5	2	2	2	4	3	3	3	5	5	4	54	12	13	12	17
E35	3	2	5	3	5	3	5	5	3	3	4	2	5	5	4	3	60	13	18	12	17
E36	2	4	4	5	2	2	2	3	4	3	3	2	5	4	5	2	52	15	9	12	16
E37	3	5	3	5	3	2	4	3	2	5	3	4	3	5	5	3	58	16	12	14	16
E38	4	4	2	3	2	5	2	5	4	3	2	3	5	5	3	2	54	13	14	12	15
E39	4	2	5	5	2	5	4	4	5	3	4	5	4	2	2	2	58	16	15	17	10
E40	4	2	5	3	3	4	2	3	5	4	2	4	3	4	4	3	55	14	12	15	14
E41	5	5	4	5	4	5	3	2	5	2	5	5	5	3	2	2	62	19	14	17	12
E42	5	4	4	3	3	2	4	3	5	4	2	2	4	2	5	2	54	16	12	13	13
E43	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	3	5	4	4	3	66	17	17	16	16
E44	3	4	2	3	5	2	3	2	4	5	5	4	2	3	3	3	53	12	12	18	11
E45	3	5	4	5	4	2	3	2	2	5	4	4	4	5	4	2	58	17	11	15	15
E46	3	2	3	2	4	2	5	3	5	2	3	3	5	3	4	5	54	10	14	13	17
E47	3	3	3	4	5	3	3	2	4	5	2	4	2	4	5	2	54	13	13	15	13
E48	4	3	3	2	5	3	4	5	2	4	4	3	2	5	5	5	59	12	17	13	17
E49	4	2	2	4	3	4	4	2	2	5	4	4	4	5	2	3	54	12	13	15	14
E50	2	3	5	5	3	2	5	5	5	3	3	2	3	5	2	5	58	15	15	13	15
E51	2	2	5	3	3	5	5	3	2	4	4	5	5	2	5	4	59	12	16	15	16
E52	5	2	4	3	2	5	5	2	4	2	3	5	2	5	3	3	55	14	14	14	13
E53	2	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	2	2	5	54	13	13	15	13
E54	2	2	4	4	3	4	3	5	5	2	5	3	2	2	5	4	55	12	15	15	13
E55	4	2	3	3	5	2	3	5	4	2	5	4	5	5	3	2	57	12	15	15	15
E56	2	5	5	5	3	5	5	2	4	4	3	2	3	3	4	2	57	17	15	13	12
E57	4	4	2	4	2	5	3	2	3	5	4	2	3	3	4	5	55	14	12	14	15
E58	5	4	4	4	5	3	4	5	4	4	4	4	4	5	4	3	66	17	17	16	16
E59	4	3	5	5	5	5	4	3	2	4	2	3	3	3	3	2	56	17	17	11	11
E60	5	3	3	4	3	3	2	2	2	4	2	3	3	4	5	4	52	15	10	11	16
E61	2	2	2	2	4	2	5	5	4	3	3	3	4	2	5	3	51	8	16	13	14
E62	2	4	3	3	3	5	4	3	2	2	3	4	5	2	4	4	53	12	15	11	15
E63	2	4	5	3	3	5	2	5	3	2	4	4	4	5	4	4	59	14	15	13	17
E64	3	4	3	2	2	4	5	3	3	2	3	5	4	4	2	4	53	12	14	13	14
E65	2	5	4	3	3	2	3	2	5	3	2	3	3	5	4	5	54	14	10	13	17
E66	2	3	2	4	3	4	2	4	4	5	5	3	4	2	5	3	55	11	13	17	14
E67	4	4	5	5	2	2	3	2	4	2	5	5	4	3	3	4	57	18	9	16	14
E68	2	2	4	4	4	3	5	5	3	3	2	5	5	3	5	5	60	12	17	13	18
E69	4	3	5	2	4	4	5	3	4	4	5	4	2	3	3	2	57	14	16	17	10
E70	5	3	4	5	2	3	3	2	5	5	4	5	2	4	2	2	56	17	10	19	10

Anexo 7. Autorización de la entidad

"AVO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

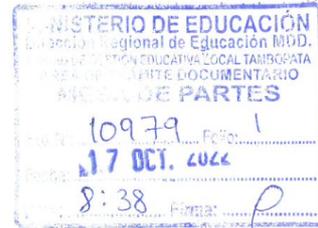
Puerto Maldonado, 17 de Octubre del 2022

CARTA N.º 001 - 2022

Señora:

Mg. Clara Nilda LUQUE LANCHIPA
DIRECTORA DE LA UGEL TAMBOPATA

PRESENTE



ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACION PARA PUBLICAR Y USO DEL
NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE DIRIGE CON FINES
NETAMENTE ACADEMICO

De mi especial consideración.

Es grato saludarlo cordialmente expresándole los sinceros deseos de permanentes éxitos profesionales, así como logros en la gestión Institucional que tan dignamente dirige.

Aprovecho la oportunidad para presentarme como estudiante de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo (UCV), Eddi HINCHO MACCOLLO con D.N.I. N° 76845650 y código de estudiante N° 7002689264 con el fin único motivo de solicitarle la autorización para publicar y uso del nombre, como también en mi Título de Investigación: "Gobierno digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022", con fines netamente académicos a realizar.

Así mismo adjunto el formato de:

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS
RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente,

HINCHO MACCOLLO Eddi
Estudiante de Maestría en Gestión Pública
Universidad César Vallejo - Lima



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 17 de Octubre del 2022

CARTA N.º 002 - 2022

Señora:
Mg. Clara Nilda LUQUE LANCHIPA
DIRECTORA DE LA UGEL TAMBOPATA



ASUNTO: Permiso para
realizar Proyecto de Tesis en
las I.I.EE que representa en el
ámbito de la provincia de
Tambopata.

De mi especial consideración.

Es grato saludarlo cordialmente expresándole los sinceros deseos de permanentes éxitos profesionales, así como logros en la gestión Institucional que tan dignamente dirige.

Aprovecho la oportunidad para presentarme como estudiante de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo (UCV), Eddi HINCHO MACCOLLO con D.N.I. N°76845650 y código de estudiante N°7002689264, con el fin de solicitarle tenga a bien autorizarme el permiso para realizar el proyecto de tesis en las I.I.EE del ámbito de la provincia de Tambopata, que representa la Ugel Tambopata. Dicho proyecto obedece a un trabajo netamente académico, intitulado: "Gobierno digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022" al cual corresponderán acciones específicas como aplicación de instrumentos y otros similares.

El recojo de información para dicho proyecto o lo necesario que demande el trabajo se podrá coordinar directamente entre el investigador y a quien usted designe en su despacho.

Espero de una resolución favorable a esta solicitud por el bien de la investigación científica y lo académico, y aprovecho para reiterarle mi agradecimiento por su atención.

Atentamente,

HINCHO MACCOLLO Eddi
Estudiante de Maestría en Gestión Pública
Universidad César Vallejo - Lima



**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: ---
Unidad de Gestión Educativa Local de Tambopata	
Nombre del Titular o Representante legal: Mg. Clara Nilda LUQUE LANCHIPA	
Nombres y Apellidos Clara Nilda LUQUE LANCHIPA	DNI: 04826972

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Gobierno digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Eddi HINCHO MACCOLLO	DNI: 76845650

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma: 
 GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
 Dirección Regional de Educación
 Unidad de Gestión Educativa Local Tambopata
 Mg. Clara Nilda LUQUE LANCHIPA
 DIRECTORA UGEL-TAMBOPATA

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero si será necesario describir sus características.



Ministerio de
Educación

Gobierno Regional
de Madre de Dios

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Tambopata



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

Puerto Maldonado, 24 de octubre del 2022

CARTA N° 040-2022-GOREMAD/DRE/D-UGEL Tamb.

Señor:
Eddi HINCHO MACCOLLO

Ciudad.-

Asunto : Autorizo realizar Proyecto de Tesis denominado "Gobierno digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022".

Ref. : Expediente N° 10980-2022

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual solicita permiso para realizar proyecto de tesis.

Al respecto, conforme a su requerimiento, **SE LE AUTORIZA** realizar el proyecto de tesis en las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Tambopata, denominado "**Gobierno Digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022**".

Asimismo, una vez concluido, dispongo nos haga llegar el referido proyecto, para efectos de conocimiento y evaluación para su implementación respectiva.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local Tambopata
[Firma]
Mg. Clara Nilda LUCHE LANCHIPA
DIRECTORA UGEL TAMBOPATA



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, TORRES MIREZ KARL FRIEDERICK, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Gobierno digital y transparencia de información en las instituciones educativas de la UGEL Tambopata, 2022.", cuyo autor es HINCHO MACCOLLO EDDI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 27 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
TORRES MIREZ KARL FRIEDERICK DNI: 46710220 ORCID: 0000-0002-6623-936X	Firmado electrónicamente por: KTORRESFRE el 28- 12-2022 21:01:08

Código documento Trilce: TRI - 0502744